

## COMPROBANTE ENVÍO REPORTE FINAL SPDC-1006-2021

Con fecha 22-02-2021 17:07:17 hrs, el titular PISCICULTURA LICAN LIMITADA ha enviado el presente reporte de programa de cumplimiento, a través del SPDC. Toda la información presentada es de exclusiva responsabilidad del titular.

### 1. Identificación de la unidad fiscalizable

**Unidad fiscalizable:** PISCICULTURA LICAN  
**Región:** Región de Los Ríos

### 2. Antecedentes generales

**Rol sancionatorio:** F-063-2019  
**Resolución aprueba PdC:** 6 / 2020  
**Fecha resolución aprobatoria:** 28-07-2020  
**Fecha generación PdC electrónico:** 25-08-2020  
**Frecuencia Reporte:** Trimestral  
**Plazo Reporte:** 22-02-2021  
**Fiscal instructor:** MACARENA SOFIA MELENDEZ ROMAN

### 3. Información reporte

**Código comprobante envío reporte:** SPDC-1006-2021  
**Fecha de envío reporte:** 22-02-2021 17:06:52  
**Tipo reporte:** Final



#### 4. Tabla resumen histórico

Hecho	Acción	Fecha Reporte	Estado Reporte	Observaciones
Hecho 1	Acción 1	01-09-2020	Reportada	
	Acción 2	01-09-2020	Reportada	La acción fue finalizada fuera de plazo. La fecha comprometida de término es: 23-12-2019 , y la fecha real de término es: 20-01-2020.
	Acción 3	05-11-2020	Reportada	La acción fue reportada en otros periodos: 4.
		22-02-2021	Reportada	
	Acción 4	05-11-2020	Reportada	La acción fue reportada en otros periodos: 4.
		22-02-2021	Reportada	
	Acción 5	05-11-2020	Reportada	
		04-02-2021	Reportada	
		22-02-2021	Reportada	
	Hecho 2	Acción 6	01-09-2020	Reportada
Acción 7		01-09-2020	Reportada	
Acción 8		05-11-2020	Reportada	La acción fue reportada en otros periodos: 4.
		22-02-2021	Reportada	
Acción 9		05-11-2020	Reportada	La acción fue reportada en otros periodos: 4.
		22-02-2021	Reportada	
Acción 10		05-11-2020	Reportada	
		04-02-2021	Reportada	
		22-02-2021	Reportada	
Hecho 3		Acción 11	01-09-2020	Reportada
	Acción 12	01-09-2020	Reportada	
	Acción 13	05-11-2020	Reportada	La acción fue finalizada fuera de plazo. La fecha comprometida de término es: 30-09-2020 , y la fecha
		22-02-2021	Reportada	



				real de término es: 21-02-2021. La acción fue reportada en otros periodos: 4.
Acción 14	05-11-2020	Reportada	Reportada	La acción fue finalizada fuera de plazo. La fecha comprometida de término es: 30-09-2020 , y la fecha real de término es: 21-02-2021. La acción fue reportada en otros periodos: 4.
	22-02-2021	Reportada		
Acción 15	05-11-2020	Reportada	Reportada	La acción fue finalizada fuera de plazo. La fecha comprometida de término es: 30-09-2020 , y la fecha real de término es: 21-02-2021. La acción fue reportada en otros periodos: 4.
	22-02-2021	Reportada		
Acción 16	05-11-2020	Reportada	Reportada	La acción fue finalizada fuera de plazo. La fecha comprometida de término es: 30-09-2020 , y la fecha real de término es: 21-02-2021. La acción fue reportada en otros periodos: 4.
	22-02-2021	Reportada		
Hecho 4	Acción 17	01-09-2020	Reportada	
	Acción 18	05-11-2020	Reportada	La acción fue finalizada fuera de plazo. La fecha comprometida de
22-02-2021		Reportada		



				término es: 20-09-2020 , y la fecha real de término es: 21-02-2021. La acción fue reportada en otros periodos: 4.
	Acción 19	05-11-2020	Reportada	La acción fue reportada en otros periodos: 4.
		22-02-2021	Reportada	
Hecho 5	Acción 20	05-11-2020	Reportada	
		04-02-2021	Reportada	
		22-02-2021	Reportada	
	Acción 21	05-11-2020	Reportada	La acción fue finalizada fuera de plazo. La fecha comprometida de término es: 30-09-2020 , y la fecha real de término es: 21-02-2021. La acción fue reportada en otros periodos: 4.
		22-02-2021	Reportada	
	Acción 22	05-11-2020	Reportada	La acción fue finalizada fuera de plazo. La fecha comprometida de término es: 30-09-2020 , y la fecha real de término es: 21-02-2021. La acción fue reportada en otros periodos: 4.
		22-02-2021	Reportada	
	Acción 23	05-11-2020	Reportada	
		04-02-2021	Reportada	
		22-02-2021	Reportada	
Acción 24	05-11-2020	Reportada	Acción alternativa activada el 04-11-2020, 04-11-2020. Reportada en el	



				periodo 1, 2. La acción no fue reportada en los periodos que le correspondía: 3, 4.
	Acción 25	-	-	Acción alternativa no activada en el periodo de vigencia del PdC.



## 5. Información reportada por acción

### 5.1. Hecho 1

El establecimiento industrial no informó los reportes de autocontrol de su programa de monitoreo establecido en la Resolución Exenta SMA N°1278/2017, correspondiente al mes de marzo de 2018.

#### 5.1.1. Acción 1 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	1
Acción:	Designar un responsable oficial y uno suplente, para revisar la información que se ha de reportar en el sistema RETC Fiscalización de Riles en forma mensual.
Tipo:	Ejecutada
Fecha Inicio:	16-12-2019
Fecha Término:	23-12-2019
Indicadores de Cumplimiento:	Designación de responsable oficial y suplente, para revisar la información que se ha de reportar en el sistema RETC Fiscalización de Riles en forma mensual.
Forma de Implementación:	La acción se implementa mediante la designación de responsables en una reunión interna de Piscicultura Licán.

#### 5.1.1.1. Conclusiones Finales

Se elaboró un acta de acuerdo de designación de partes para la revisión y reporte de los resultados del programa de monitoreo de Piscicultura Licán. Al asignar responsabilidad al personal de la piscicultura respecto de la revisión de los informes ETFA de autocontrol y del reporte al sistema RETC de fiscalización, se ordena la ejecución de las acciones asociadas al autocontrol de la calidad del efluente, y se han eliminado los periodos sin reporte respecto de los periodos y parámetros señalados en la RPM. En conclusión, se cumple el indicador de cumplimiento al designar al responsable oficial y suplente, para revisar la información que se ha de reportar en el sistema RETC Fiscalización de Riles en forma mensual.

#### 5.1.1.2. Histórico de Reportes



Fecha reporte:	01-09-2020 - Id Reporte:
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se establecen responsabilidades para revisar la información a reportar al sistema RETC-Fiscalización de Riles, con la finalidad de evitar envío incompleto de información, mala transcripción de datos y reporte de remuestreos en caso de ser necesario y los responsables de la carga de datos al sistema RETC-Fiscalización de Riles. Estas responsabilidades quedan suscritas en un acuerdo firmado por el personal designado según responsabilidades y funciones asignadas.
Fecha Inicio Efectivo:	16-12-2019
Fecha Término Efectivo:	23-12-2019
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Documento de ACUERDO DE DESIGNACIÓN DE PARTES para la revisión y reporte de resultados del PMR de Piscicultura Licán, firmado por el personal designado según responsabilidades y funciones asignadas.
Medios de Verificación:	- Acuerdo designación de partes.pdf
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

### 5.1.2. Acción 2 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	2
Acción:	Reporte del 100% de los informes de monitoreo de autocontrol existentes, desde abril de 2018 a diciembre de 2019, al sistema RETC.
Tipo:	Ejecutada
Fecha Inicio:	16-12-2019
Fecha Término:	23-12-2019
Indicadores de Cumplimiento:	Certificados de reporte RETC abril a diciembre de 2018; y enero a mayo, y julio a diciembre para el año 2019.



Forma de Implementación:	Se verifica que la totalidad de los monitoreos de autocontrol existentes para el periodo se encuentren reportados en la plataforma RETC.
--------------------------	--

#### 5.1.2.1. Conclusiones Finales

Se reportaron los informes de autocontrol de la RPM existentes desde abril de 2018 a diciembre de 2019, al sistema de ventanilla única RETC en [www.vu.mma.gob.cl](http://www.vu.mma.gob.cl).

**ATENCIÓN: La acción 2 fue finalizada fuera de plazo. La fecha comprometida de término es: 23-12-2019, y la fecha real de término es: 20-01-2020.**

#### 5.1.2.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	01-09-2020 - Id Reporte:
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se reportan al RETC la totalidad de los monitoreos de autocontrol existentes, desde abril a diciembre de 2018, enero a mayo y julio a diciembre de 2019. El reporte de diciembre de 2019 fue reportado el 20/01/2020 luego de obtenidos los certificados ETFA correspondiente al monitoreo del mes.
Fecha Inicio Efectivo:	16-12-2019
Fecha Término Efectivo:	20-01-2020
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se adjuntan los certificados de reporte del autocontrol al sistema RETC para los meses de abril a diciembre de 2018, y enero a mayo y julio a diciembre del año 2019. Se incluye además los informes ETFA asociados a los periodos reportados.
Medios de Verificación:	- RETC y ETFA 2018 2019.zip
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí



#### ETFAS Utilizadas:

- Código: 003-01.
- Razón Social: LABORATORIO HIDROLAB S A.
- Nombre Sucursal: Hidrolab Santiago.
- Comuna: Hidrolab Santiago.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición
Aguas residuales	Análisis

#### 5.1.3. Acción 3 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	3
Acción:	Elaboración de un Procedimiento Operacional Estandarizado (POE) para la revisión y reporte de los resultados del RPM, que contenga todas las acciones de reporte (frecuencia y parámetros), plazos asociados, y las acciones que se deben gatillar en caso de exceso de algún parámetro.
Tipo:	En Ejecución
Fecha Inicio:	16-01-2020
Fecha Término:	30-03-2020
Indicadores de Cumplimiento:	Implementación del Procedimiento Operacional Estandarizado (POE) para la revisión y reporte de los resultados del RPM
Forma de Implementación:	Se elabora un procedimiento operacional, socializado con el personal responsable de las obligaciones ambientales, del reporte de los resultados de los monitoreos mensuales, personal responsable de la operación de la Piscicultura Licán.

#### 5.1.3.1. Conclusiones Finales



Se elaboró un Procedimiento Operacional Estandarizado (POE) que tiene como objetivo establecer las acciones de revisión y reporte de los resultados de los análisis de las muestras realizadas para cumplimiento del programa de monitoreo de la calidad del efluente, de acuerdo con la Res Ex SMA N° 1278/17 vigente para PISCICULTURA LICÁN, además de establecer los plazos de reporte y acciones que se deben ejecutar en caso de superación de algún parámetro de la respectiva resolución de monitoreo del efluente. La implementación del POE ha permitido sistematizar las acciones asociadas al autocontrol de la calidad del efluente generado, y no se han generado incumplimientos asociados al cumplimiento de las obligaciones señaladas en la RPM 1278/17 SMA. ->(NOTA: Esta acción está asociada a un reporte final, razón por la cual fue activada -acciones del periodo anterior- para su reporte en el informe final en el SPDC del 22/02/2021, e incluir los medios de verificación de reporte final. Todas las acciones han sido reportadas en los plazos establecidos en el SPDC)

#### 5.1.3.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	05-11-2020 - Id Reporte: SPDC-875-2020
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se elaboró un procedimiento operacional estandarizado (POE) que establece las acciones de revisión y reporte de los resultados de los análisis ETFA del RPM de autocontrol de la calidad del efluente. El documento fue visado por la gerencia de operaciones y el encargado de medioambiente y copias fueron entregadas al jefe y asistente de centro Piscicultura Licán para su implementación.
Fecha Inicio Efectivo:	20-12-2019
Fecha Término Efectivo:	30-03-2020
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se incluye como medio de verificación: i) Copia de documento que establece el procedimiento operacional estandarizado de revisión y resultados de programa de monitoreo de RILES; ii) Copia del acta de recepción y entrega del POE al personal responsable del Centro Piscicultura Licán y de la gerencia de la empresa.
Medios de Verificación:	- ACC 03 - POE.rar
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	



¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
---	----

Fecha reporte:	05-11-2020 - Id Reporte: SPDC-875-2020
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se elaboró un procedimiento operacional estandarizado (POE) que establece las acciones de revisión y reporte de los resultados de los análisis ETFA del RPM de autocontrol de la calidad del efluente. El documento fue visado por la gerencia de operaciones y el encargado de medioambiente y copias fueron entregadas al jefe y asistente de centro Piscicultura Licán para su implementación.
Fecha Inicio Efectivo:	20-12-2019
Fecha Término Efectivo:	30-03-2020
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se incluye como medio de verificación: i) Copia de documento que establece el procedimiento operacional estandarizado de revisión y resultados de programa de monitoreo de RILES; ii) Copia del acta de recepción y entrega del POE al personal responsable del Centro Piscicultura Licán y de la gerencia de la empresa.
Medios de Verificación:	- ACC 03 - POE.rar
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	22-02-2021 - Id Reporte: SPDC-1005-2021
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	Se elaboró un procedimiento operacional estandarizado (POE) que establece las acciones de revisión y reporte de los resultados de los análisis ETFA del RPM de autocontrol de la calidad del efluente. El documento fue visado por la gerencia de operaciones y el encargado de medioambiente y copias fueron entregadas al jefe y asistente de centro Piscicultura Licán para su implementación. Se realizaron todos los reportes al sistema RETC, con todos los parámetros exigidos en la RPM, en cuanto a cantidad y frecuencia (2 informes ETFA de calidad del efluente por mes para el periodo), y se conforman los indicadores de cumplimiento señalados para todas las acciones asociadas al seguimiento de autocontrol y reporte RETC, como resultado de la implementación de un POE para el monitoreo del efluente de Piscicultura Licán.
Fecha Inicio Efectivo:	20-12-2019
Fecha Término Efectivo:	30-03-2020
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se incluye como medio de verificación: i) Copia de documento que establece el procedimiento operacional estandarizado de revisión y resultados de programa de monitoreo de RILES; ii) Copia del acta de recepción y entrega del POE al personal responsable del Centro Piscicultura Licán y de la gerencia de la empresa, y iii) Informe final de reporte POE.
Medios de Verificación:	- 01 - POE.pdf - 02 - Acta recepción y entrega 2012_2019.pdf - 03 - Reporte POE - Final.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-875-2020
Observación de la Acción	Acción reportada en periodo posterior. La fecha del reporte comprometida era 07-11-2020 y la fecha del reporte real es 22-02-2021.
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

#### 5.1.4. Acción 4 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	4
-------------------	---



Acción:	Capacitar al personal responsable, respecto de: DS 90/00 MINSEGPRES, Resolución de Programa de Monitoreo aprobado para Piscicultura Licán, Procedimiento Operacional estandarizado (POE), Obligaciones ambientales con tenidas en la RCA 31/13, y Sistema RETC de fiscalización de Riles.
Tipo:	En Ejecución
Fecha Inicio:	16-01-2020
Fecha Término:	30-03-2020
Indicadores de Cumplimiento:	100% de los trabajadores designados capacitados en las obligaciones ambientales contenidas en la RPM, DS N°90/00, POE, RCA y RETC.
Forma de Implementación:	Se realizará un taller de capacitación donde se instruirá acerca de las obligaciones ambientales contenidas en la RPM. DS90/00, POE, RCA y RETC.

#### 5.1.4.1. Conclusiones Finales

Se capacitó al personal clave de la operación en Piscicultura Licán, así como administrativos y gerencia de operaciones de la empresa, en: La implementación del POE, los alcances del DS 90/00 MINSEGPRES, las obligaciones emanadas de Resolución Programa de Monitoreo de autocontrol de la calidad del efluente, acerca de la carga de Resultados al sistema Ventanilla Única RETC, los alcances de las RCA de Piscicultura Licán, y de las obligaciones ambientales emanadas de ellas. El 100% de los trabajadores designados fueron capacitados en las obligaciones ambientales contenidas en la RPM, DS N°90/00, POE, RCA y RETC. ->(NOTA: Esta acción está asociada a un reporte final, razón por la cual fue activada -acciones del periodo anterior- para su reporte en el informe final en el SPDC del 22/02/2021, e incluir los medios de verificación de reporte final. Todas las acciones han sido reportadas en los plazos establecidos en el SPDC)

#### 5.1.4.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	05-11-2020 - Id Reporte: SPDC-875-2020
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	Con fecha 24 de enero de 2020, ISB Chile SpA realizó en dependencias de Piscicultura Licán, la capacitación del personal responsable de la operación del Centro. El taller de trabajo se dividió en 2 secciones: 1) La primera de ellas en informar acerca de la implementación del POE, los alcances del DS 90/00 MINSEGPRES, las obligaciones emanadas de Resolución Programa de Monitoreo de autocontrol de la calidad del efluente, y acerca de la carga de Resultados al sistema Ventanilla Unica RETC; y 2) La segunda parte consistió en informar acerca de los alcances de las RCA de Piscicultura Licán, y de las obligaciones ambientales emanadas de ellas. Posteriormente, con fecha 19 de febrero de 2020, ISB Chile SpA realizó la capacitación al personal ausente de la primera actividad por vacaciones, en las oficinas de Piscicultura Licán en la ciudad de Osorno
Fecha Inicio Efectivo:	24-01-2020
Fecha Término Efectivo:	19-02-2020
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta como medio de verificación, informe en PDF con los contenidos de la capacitación (POA, DS90, RPM y RETC) + (RCA y obligaciones ambientales), el registro fotográfico de ambos talleres, y las actas de asistencia firmadas para cada taller.
Medios de Verificación:	- ACC 04 - Informe de capacitación.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
Fecha reporte:	05-11-2020 - Id Reporte: SPDC-875-2020
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	Con fecha 24 de enero de 2020, ISB Chile SpA realizó en dependencias de Piscicultura Licán, la capacitación del personal responsable de la operación del Centro. El taller de trabajo se dividió en 2 secciones: 1) La primera de ellas en informar acerca de la implementación del POE, los alcances del DS 90/00 MINSEGPRES, las obligaciones emanadas de Resolución Programa de Monitoreo de autocontrol de la calidad del efluente, y acerca de la carga de Resultados al sistema Ventanilla Unica RETC; y 2) La segunda parte consistió en informar acerca de los alcances de las RCA de Piscicultura Licán, y de las obligaciones ambientales emanadas de ellas. Posteriormente, con fecha 19 de febrero de 2020, ISB Chile SpA realizó la capacitación al personal ausente de la primera actividad por vacaciones, en las oficinas de Piscicultura Licán en la ciudad de Osorno
Fecha Inicio Efectivo:	24-01-2020
Fecha Término Efectivo:	19-02-2020
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta como medio de verificación, informe en PDF con los contenidos de la capacitación (POA, DS90, RPM y RETC) + (RCA y obligaciones ambientales), el registro fotográfico de ambos talleres, y las actas de asistencia firmadas para cada taller.
Medios de Verificación:	- ACC 04 - Informe de capacitación.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
Fecha reporte:	22-02-2021 - Id Reporte: SPDC-1005-2021
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	Con fecha 24 de enero de 2020, ISB Chile SpA realizó en dependencias de Piscicultura Licán, la capacitación del personal responsable de la operación del Centro. El taller de trabajo se dividió en 2 secciones: 1) La primera de ellas en informar acerca de la implementación del POE, los alcances del DS 90/00 MINSEGPRES, las obligaciones emanadas de Resolución Programa de Monitoreo de autocontrol de la calidad del efluente, y acerca de la carga de Resultados al sistema Ventanilla Unica RETC; y 2) La segunda parte consistió en informar acerca de los alcances de las RCA de Piscicultura Licán, y de las obligaciones ambientales emanadas de ellas. Posteriormente, con fecha 19 de febrero de 2020, ISB Chile SpA realizó la capacitación al personal ausente de la primera actividad por vacaciones, en las oficinas de Piscicultura Licán en la ciudad de Osorno
Fecha Inicio Efectivo:	24-01-2020
Fecha Término Efectivo:	30-03-2020
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta como medio de verificación: i) informe en PDF con los contenidos de la capacitación (POA, DS90, RPM y RETC) + (RCA y obligaciones ambientales), ii) Factura del servicio de capacitación realizado, iii) Registro fotográfico georreferenciado de ambos talleres, y iv) Actas de asistencia firmadas para cada taller.
Medios de Verificación:	- 01 - INFORME DE CAPACITACION SPDC - FINAL.pdf - 02 - FACTURA Ex 370 - P LICAN - 3011_2020 - Capacitacion PDC Licán.pdf - 03 - REGISTRO FOTOGRÁFICO CAPACITACION.pdf - 04 - ACTAS DE ASISTENCIA.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-875-2020
Observación de la Acción	Acción reportada en periodo posterior. La fecha del reporte comprometida era 07-11-2020 y la fecha del reporte real es 22-02-2021.
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

#### 5.1.5. Acción 5 Descripción de la Acción Comprometida



N° Identificador:	5
Acción:	Informar los reportes de autocontrol mensualmente
Tipo:	En Ejecución
Fecha Inicio:	01-01-2020
Fecha Término:	22-02-2021
Indicadores de Cumplimiento:	Certificados de ingreso de reporte mensual al sistema RETC, con todos los parámetros exigidos en RPM en cuanto a cantidad y frecuencia 2 Informes ETFA de calidad del efluente por mes para el periodo.
Forma de Implementación:	Implementación del POE y revisión de datos antes de ingresar al sistema RETC, que permita verificar que se reporta la totalidad de parámetros de la RPM en la frecuencia requerida.

#### 5.1.5.1. Conclusiones Finales

Se realizaron la totalidad de los autocontroles señalados en la Res Ex 1278/17 SMA que establece el programa de monitoreo provisional de la calidad del efluente generado por Piscicultura Licán, para todos los parámetros exigidos en calidad y frecuencia. Se reportó al sistema RETC y se adjuntan los informes ETFA con los resultados de parámetros mensuales para 2 monitoreos mensuales de calidad del efluente generado por Piscicultura Licán. Todos los parámetros controlados encuentran bajo los límites máximos señalados en Resuelvo 1.4 y 1.6 de la Res Ex 127817 SMA RPM. En conclusión, se han realizado los reportes al sistema RETC, con todos los parámetros exigidos en la RPM, en cuanto a cantidad y frecuencia (2 informes ETFA de calidad del efluente por mes para el periodo), cumpliéndose los indicadores de cumplimiento señalados para la acción.

#### 5.1.5.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	05-11-2020 - Id Reporte: SPDC-875-2020
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	Para el periodo a reportar (julio/agosto/septiembre 2020), se realizaron los monitoreos de todos los parámetros señalados en la RPM con la frecuencia requerida. Para el mes de julio, los muestreos fueron realizados con fechas 17/07/2020 y 28/07/2020, para el mes de agosto, los muestreos fueron realizados con fechas 17/08/2020 y 24/08/2020, y para el mes de septiembre, los muestreos fueron realizados con fechas 16/09/2020 y 21/09/2020. Todos los informes de monitoreo ETFA fueron reportados al sistema RETC con fecha de envío 18/08/2020, 20/09/2020 y 20/10/2020, respectivamente.
Fecha Inicio Efectivo:	01-01-2020
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se incluye como medio de verificación, los certificados de reporte al sistema RETC para los meses de julio, agosto y septiembre, incluyendo los informes ETFA de los resultados del muestreo de autocontrol para los meses reportados (2 informes por mes).
Medios de Verificación:	- RETC AGO 2020.rar - RETC JUL 2020.rar - RETC SEP 2020.rar
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-978-2021
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

#### ETFAS Utilizadas:

- Código: 056-01.
- Razón Social: SOCIEDAD ADL DIAGNOSTIC CHILE SpA.
- Nombre Sucursal: SOCIEDAD ADL DIAGNOSTIC CHILE SpA.
- Comuna: SOCIEDAD ADL DIAGNOSTIC CHILE SpA.
- Región: Región de los Lagos.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición



- Código: 003-01.
- Razón Social: LABORATORIO HIDROLAB S A.
- Nombre Sucursal: Hidrolab Santiago.
- Comuna: Hidrolab Santiago.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Análisis

Fecha reporte:	05-11-2020 - Id Reporte: SPDC-875-2020
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Para el periodo a reportar (julio/agosto/septiembre 2020), se realizaron los monitoreos de todos los parámetros señalados en la RPM con la frecuencia requerida. Para el mes de julio, los muestreos fueron realizados con fechas 17/07/2020 y 28/07/2020, para el mes de agosto, los muestreos fueron realizados con fechas 17/08/2020 y 24/08/2020, y para el mes de septiembre, los muestreos fueron realizados con fechas 16/09/2020 y 21/09/2020. Todos los informes de monitoreo ETFA fueron reportados al sistema RETC con fecha de envío 18/08/2020, 20/09/2020 y 20/10/2020, respectivamente.
Fecha Inicio Efectivo:	01-01-2020
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se incluye como medio de verificación, los certificados de reporte al sistema RETC para los meses de julio, agosto y septiembre, incluyendo los informes ETFA de los resultados del muestreo de autocontrol para los meses reportados (2 informes por mes).
Medios de Verificación:	- RETC AGO 2020.rar - RETC JUL 2020.rar - RETC SEP 2020.rar
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-978-2021
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí



**ETFAS Utilizadas:**

- Código: 056-01.
- Razón Social: SOCIEDAD ADL DIAGNOSTIC CHILE SpA.
- Nombre Sucursal: SOCIEDAD ADL DIAGNOSTIC CHILE SpA.
- Comuna: SOCIEDAD ADL DIAGNOSTIC CHILE SpA.
- Región: Región de los Lagos.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición

- Código: 003-01.
- Razón Social: LABORATORIO HIDROLAB S A.
- Nombre Sucursal: Hidrolab Santiago.
- Comuna: Hidrolab Santiago.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Análisis

Fecha reporte:	04-02-2021 - Id Reporte: SPDC-978-2021
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>Para el periodo a reportar (trimestre octubre a diciembre de 2020), se realizaron los monitoreos de todos los parámetros señalados en la RPM con la frecuencia requerida. Para el mes de octubre, los muestreos fueron realizados con fechas 08/10/2020 y 20/10/2020, para el mes de noviembre los muestreos fueron realizados con fechas 11/11/2020 y 17/11/2020, y para el mes de diciembre los muestreos fueron realizados con fechas 29/12/2020 y 30/12/2020. Todos los informes de monitoreo ETFA fueron reportados al sistema RETC con fecha de envío 20/11/2020, 20/12/2020 y 20/01/2021, respectivamente.</p> <p>Además, se realizaron los muestreos puntuales por triplicado de parámetros adicionales en el efluente (Pt, Cd, Cu y Mn) con fechas 09/10/2020, 12/11/2020 y 10/12/2020.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	01-01-2020
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se incluye como medio de verificación, los certificados de reporte al sistema RETC para los meses de octubre, noviembre y diciembre 2020, incluyendo los informes ETFA de los resultados del muestreo de autocontrol para los meses reportados (2 informes por mes), y los informes ETFA de los resultados del monitoreo puntual por triplicado de parámetros adicionales a la RPM (Pt, Cu, Cd y Mn), para los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2020.
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 10 - RETC OCT 2020.rar</li> <li>- 11 - RETC NOV 2020.rar</li> <li>- 12 - RETC DIC 2020.rar</li> </ul>
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-875-2020
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

**ETFAS Utilizadas:**



- Código: 056-01.
- Razón Social: SOCIEDAD ADL DIAGNOSTIC CHILE SpA.
- Nombre Sucursal: SOCIEDAD ADL DIAGNOSTIC CHILE SpA.
- Comuna: SOCIEDAD ADL DIAGNOSTIC CHILE SpA.
- Región: Región de los Lagos.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición

- Código: 003-01.
- Razón Social: LABORATORIO HIDROLAB S A.
- Nombre Sucursal: Hidrolab Santiago.
- Comuna: Hidrolab Santiago.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Análisis

Fecha reporte:	22-02-2021 - Id Reporte: SPDC-1005-2021
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Para el periodo de duración del PDC, se realizan los autocontroles señalados en la Res Ex 1278/17 SMA que establece el programa de monitoreo provisional de la calidad del efluente generado por Piscicultura Licán, para todos los parámetros exigidos en calidad y frecuencia. Se reportó al sistema RETC adjuntando los informes ETFA con los resultados de parámetros mensuales para 2 monitoreos mensuales de calidad del efluente generado por Piscicultura Licán. Todos los parámetros controlados encuentran bajo los límites máximos señalados en Resuelvo 1.4 y 1.6 de la Res Ex 127817 SMA RPM. De acuerdo con los resultados presentados, y que se realizaron todos los reportes al sistema RETC, con todos los parámetros exigidos en la RPM, en cuanto a cantidad y frecuencia (2 informes ETFA de calidad del efluente por mes para el periodo), se conforman los indicadores de cumplimiento señalados para todas las acciones asociadas al seguimiento de autocontrol y reporte RETC.



Fecha Inicio Efectivo:	01-01-2020
Fecha Término Efectivo:	21-02-2021
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se incluyen como medio de verificación: i) Informe de registro de parámetros mensuales y reporte al sistema RETC; ii) La totalidad de los certificados de ingreso al sistema RETC, con los respectivos informes ETFA.
Medios de Verificación:	- 01 - REPORTE RETC - Final.pdf - 03 - REPORTES RETC.rar
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-978-2021
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

#### ETFAS Utilizadas:

- Código: 056-01.
- Razón Social: SOCIEDAD ADL DIAGNOSTIC CHILE SpA.
- Nombre Sucursal: SOCIEDAD ADL DIAGNOSTIC CHILE SpA.
- Comuna: SOCIEDAD ADL DIAGNOSTIC CHILE SpA.
- Región: Región de los Lagos.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición

- Código: 003-01.
- Razón Social: LABORATORIO HIDROLAB S A.
- Nombre Sucursal: Hidrolab Santiago.
- Comuna: Hidrolab Santiago.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Análisis





## 5.2. Hecho 2

El establecimiento industrial no informó sobre parámetro establecido en su programa de monitoreo durante el mes de abril del año 2018.

### 5.2.1. Acción 6 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	6
Acción:	Designar un responsable oficial y uno suplente, para revisar la información que se ha de reportar en el sistema RETC Fiscalización de Riles en forma mensual.
Tipo:	Ejecutada
Fecha Inicio:	16-12-2019
Fecha Término:	23-12-2019
Indicadores de Cumplimiento:	Designación de responsable oficial y suplente, para revisar la información que se ha de reportar en el sistema RETC Fiscalización de Riles en forma mensual.
Forma de Implementación:	La acción se implementará mediante la designación de responsables en una reunión interna de Piscicultura Licán.

#### 5.2.1.1. Conclusiones Finales

Con fecha 23 de diciembre de 2019 se designaron los responsables de revisar la información de reporte al sistema RETC, y de los responsables de carga de los datos al sistema, con la finalidad de evitar envíos incompletos de la información, mala transcripción de datos y/o reportes de remuestreos en caso de ser necesario. Esto quedó suscrito en un acta de acuerdo de designación de partes para la revisión y reporte de resultados del programa de monitoreo de efluentes del centro Piscicultura Licán. En conclusión, se da cumplimiento al indicador señalado para la acción.

#### 5.2.1.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	01-09-2020 - Id Reporte:
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	Se establecen responsabilidades para revisar la información a reportar al sistema RETC-Fiscalización de Riles, con la finalidad de evitar envío incompleto de información, mala transcripción de datos y reporte de remuestreos en caso de ser necesario y los responsables de la carga de datos al sistema RETC-Fiscalización de Riles. Estas responsabilidades quedan suscritas en un acuerdo firmado por el personal designado según responsabilidades y funciones asignadas.
Fecha Inicio Efectivo:	16-12-2019
Fecha Término Efectivo:	23-12-2019
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Documento de ACUERDO DE DESIGNACIÓN DE PARTES para la revisión y reporte de resultados del PMR de Piscicultura Licán, firmado por el personal designado según responsabilidades y funciones asignadas.
Medios de Verificación:	- Acuerdo designación de partes.pdf
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

### 5.2.2. Acción 7 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	7
Acción:	Reporte del parámetro salinidad al sistema RETC en los informes de monitoreo de autocontrol existentes, desde mayo de 2018 a noviembre de 2019.
Tipo:	Ejecutada
Fecha Inicio:	16-12-2019
Fecha Término:	23-12-2019
Indicadores de Cumplimiento:	Reporte del 100% de los informes de monitoreo de autocontrol existentes.
Forma de Implementación:	Se verifica que el parámetro salinidad en los monitoreos de autocontrol existentes para el periodo, se encuentren reportados en la plataforma RETC.



### 5.2.2.1. Conclusiones Finales

Como la acción indica, se reportó al sistema RETC la totalidad de los monitoreos de autocontrol existentes para el periodo considerado como parte del informe inicial del PDC, por lo que se cumple el indicador de cumplimiento del reporte del 100% de los informes de monitoreo existentes desde mayo de 2019 a noviembre de 2019.

### 5.2.2.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	01-09-2020 - Id Reporte:
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se reportan al RETC la totalidad de los monitoreos de autocontrol existentes, incluyendo el parámetro salinidad, desde mayo de 2018 a noviembre de 2019.
Fecha Inicio Efectivo:	16-12-2019
Fecha Término Efectivo:	23-12-2019
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta como medio de verificación los certificados de autocontrol del reporte al sistema RETC y los informes ETFA asociados a cada mes reportado.
Medios de Verificación:	- ACC (7) - RETC y ETFA x salinidad.zip
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

#### ETFAS Utilizadas:

- Código: 003-01.
- Razón Social: LABORATORIO HIDROLAB S A.
- Nombre Sucursal: Hidrolab Santiago.
- Comuna: Hidrolab Santiago.
- Región: Región Metropolitana.



Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición
Aguas residuales	Análisis

### 5.2.3. Acción 8 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	8
Acción:	Elaboración de un Procedimiento Operacional Estandarizado (POE) para la revisión y reporte de los resultados del RPM, que contenga todas las acciones de reporte (frecuencia y parámetros), plazos asociados, y las acciones que se deben gatillar en caso de exceso de algún parámetro.
Tipo:	En Ejecución
Fecha Inicio:	16-01-2020
Fecha Término:	22-02-2021
Indicadores de Cumplimiento:	Implementación del Procedimiento Operacional Estandarizado (POE) para la revisión y reporte de los resultados del RPM
Forma de Implementación:	Se elabora un procedimiento operacional, socializado con el personal responsable de las obligaciones ambientales, del reporte de los resultados de los monitoreos mensuales, personal responsable de la operación de la Piscicultura Licán.

#### 5.2.3.1. Conclusiones Finales

Se elaboró un Procedimiento Operacional Estandarizado (POE) que tiene como objetivo establecer las acciones de revisión y reporte de los resultados de los análisis de las muestras realizadas para cumplimiento del programa de monitoreo de la calidad del efluente, de acuerdo con la Res Ex SMA N° 1278/17 vigente para PISCICULTURA LICÁN, además de establecer los plazos de reporte y acciones que se deben ejecutar en caso de superación de algún parámetro de la respectiva resolución de monitoreo del efluente. La implementación del POE ha permitido sistematizar las acciones asociadas al autocontrol de la calidad del efluente generado, y no se han generado incumplimientos asociados al cumplimiento de las obligaciones señaladas en la RPM 1278/17 SMA. ->(NOTA: Esta acción está



asociada a un reporte final, razón por la cual fue activada -acciones del periodo anterior- para su reporte en el informe final en el SPDC del 22/02/2021, e incluir los medios de verificación de reporte final. Todas las acciones han sido reportadas en los plazos establecidos en el SPDC)

### 5.2.3.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	05-11-2020 - Id Reporte: SPDC-875-2020
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se elaboró un procedimiento operacional estandarizado (POE) que establece las acciones de revisión y reporte de los resultados de los análisis ETFA del RPM de autocontrol de la calidad del efluente. El documento fue visado por la gerencia de operaciones y el encargado de medioambiente y copias fueron entregadas al jefe y asistente de centro Piscicultura Licán para su implementación.
Fecha Inicio Efectivo:	20-12-2019
Fecha Término Efectivo:	30-03-2020
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se incluye como medio de verificación: i) Copia de documento que establece el procedimiento operacional estandarizado de revisión y resultados de programa de monitoreo de RILES; ii) Copia del acta de recepción y entrega del POE al personal responsable del Centro Piscicultura Licán y de la gerencia de la empresa.
Medios de Verificación:	- ACC 03 - POE.rar
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	05-11-2020 - Id Reporte: SPDC-875-2020
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	Se elaboró un procedimiento operacional estandarizado (POE) que establece las acciones de revisión y reporte de los resultados de los análisis ETFA del RPM de autocontrol de la calidad del efluente. El documento fue visado por la gerencia de operaciones y el encargado de medioambiente y copias fueron entregadas al jefe y asistente de centro Piscicultura Licán para su implementación.
Fecha Inicio Efectivo:	20-12-2019
Fecha Término Efectivo:	30-03-2020
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se incluye como medio de verificación: i) Copia de documento que establece el procedimiento operacional estandarizado de revisión y resultados de programa de monitoreo de RILES; ii) Copia del acta de recepción y entrega del POE al personal responsable del Centro Piscicultura Licán y de la gerencia de la empresa.
Medios de Verificación:	- ACC 03 - POE.rar
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	22-02-2021 - Id Reporte: SPDC-1005-2021
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se elaboró un procedimiento operacional estandarizado (POE) que establece las acciones de revisión y reporte de los resultados de los análisis ETFA del RPM de autocontrol de la calidad del efluente. El documento fue visado por la gerencia de operaciones y el encargado de medioambiente y copias fueron entregadas al jefe y asistente de centro Piscicultura Licán para su implementación. Se realizaron todos los reportes al sistema RETC, con todos los parámetros exigidos en la RPM, en cuanto a cantidad y frecuencia (2 informes ETFA de calidad del efluente por mes para el periodo), y se conforman los indicadores de cumplimiento señalados para todas las acciones asociadas al seguimiento de autocontrol y reporte RETC, como resultado de la implementación de un POE para el monitoreo del efluente de Piscicultura Licán.



Fecha Inicio Efectivo:	20-12-2019
Fecha Término Efectivo:	30-03-2020
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se incluye como medio de verificación: i) Copia de documento que establece el procedimiento operacional estandarizado de revisión y resultados de programa de monitoreo de RILES; ii) Copia del acta de recepción y entrega del POE al personal responsable del Centro Piscicultura Licán y de la gerencia de la empresa, y iii) Informe final de reporte POE.
Medios de Verificación:	- 01 - POE.pdf - 02 - Acta recepción y entrega 2012_2019.pdf - 03 - Reporte POE - Final.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-875-2020
Observación de la Acción	Acción reportada en periodo posterior. La fecha del reporte comprometida era 22-02-2021 y la fecha del reporte real es 22-02-2021.
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

#### 5.2.4. Acción 9 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	9
Acción:	Capacitar al personal responsable, respecto de: DS 90/00 MINSEGPRES, Resolución de Programa de Monitoreo aprobado para Piscicultura Licán, Procedimiento Operacional estandarizado (POE), Obligaciones ambientales con tenidas en la RCA 31/13, y Sistema RETC de fiscalización de Riles.
Tipo:	En Ejecución
Fecha Inicio:	16-01-2020
Fecha Término:	30-03-2020
Indicadores de Cumplimiento:	100% de los trabajadores designados capacitados en las obligaciones ambientales contenidas en la RPM, DS N°90/00, POE, RCA y RETC
Forma de Implementación:	Se realizará un taller de capacitación donde se instruirá acerca de las obligaciones ambientales contenidas en la RPM. DS90/00, POE, RCA y RETC.



#### 5.2.4.1. Conclusiones Finales

Se capacitó al personal clave de la operación en Piscicultura Licán, así como administrativos y gerencia de operaciones de la empresa, en: La implementación del POE, los alcances del DS 90/00 MINSEGPRES, las obligaciones emanadas de Resolución Programa de Monitoreo de autocontrol de la calidad del efluente, acerca de la carga de Resultados al sistema Ventanilla Única RETC, los alcances de las RCA de Piscicultura Licán, y de las obligaciones ambientales emanadas de ellas. El 100% de los trabajadores designados fueron capacitados en las obligaciones ambientales contenidas en la RPM, DS N°90/00, POE, RCA y RETC. ->(NOTA: Esta acción está asociada a un reporte final, razón por la cual fue activada -acciones del periodo anterior- para su reporte en el informe final en el SPDC del 22/02/2021, e incluir los medios de verificación de reporte final. Todas las acciones han sido reportadas en los plazos establecidos en el SPDC)

#### 5.2.4.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	05-11-2020 - Id Reporte: SPDC-875-2020
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Con fecha 24 de enero de 2020, ISB Chile SpA realizó en dependencias de Piscicultura Licán, la capacitación del personal responsable de la operación del Centro. El taller de trabajo se dividió en 2 secciones: 1) La primera de ellas en informar acerca de la implementación del POE, los alcances del DS 90/00 MINSEGPRES, las obligaciones emanadas de Resolución Programa de Monitoreo de autocontrol de la calidad del efluente, y acerca de la carga de Resultados al sistema Ventanilla Única RETC; y 2) La segunda parte consistió en informar acerca de los alcances de las RCA de Piscicultura Licán, y de las obligaciones ambientales emanadas de ellas. Posteriormente, con fecha 19 de febrero de 2020, ISB Chile SpA realizó la capacitación al personal ausente de la primera actividad por vacaciones, en las oficinas de Piscicultura Licán en la ciudad de Osorno.
Fecha Inicio Efectivo:	24-01-2020
Fecha Término Efectivo:	19-02-2020
Estado Actual de la Acción:	Concluída



Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta como medio de verificación, informe en PDF con los contenidos de la capacitación (POA, DS90, RPM y RETC) + (RCA y obligaciones ambientales), el registro fotográfico de ambos talleres, y las actas de asistencia firmadas para cada taller.
Medios de Verificación:	- ACC 04 - Informe de capacitación.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	05-11-2020 - Id Reporte: SPDC-875-2020
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Con fecha 24 de enero de 2020, ISB Chile SpA realizó en dependencias de Piscicultura Licán, la capacitación del personal responsable de la operación del Centro. El taller de trabajo se dividió en 2 secciones: 1) La primera de ellas en informar acerca de la implementación del POE, los alcances del DS 90/00 MINSEGPRES, las obligaciones emanadas de Resolución Programa de Monitoreo de autocontrol de la calidad del efluente, y acerca de la carga de Resultados al sistema Ventanilla Unica RETC; y 2) La segunda parte consistió en informar acerca de los alcances de las RCA de Piscicultura Licán, y de las obligaciones ambientales emanadas de ellas. Posteriormente, con fecha 19 de febrero de 2020, ISB Chile SpA realizó la capacitación al personal ausente de la primera actividad por vacaciones, en las oficinas de Piscicultura Licán en la ciudad de Osorno.
Fecha Inicio Efectivo:	24-01-2020
Fecha Término Efectivo:	19-02-2020
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta como medio de verificación, informe en PDF con los contenidos de la capacitación (POA, DS90, RPM y RETC) + (RCA y obligaciones ambientales), el registro fotográfico de ambos talleres, y las actas de asistencia firmadas para cada taller.
Medios de Verificación:	- ACC 04 - Informe de capacitación.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No



Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	22-02-2021 - Id Reporte: SPDC-1005-2021
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Con fecha 24 de enero de 2020, ISB Chile SpA realizó en dependencias de Piscicultura Licán, la capacitación del personal responsable de la operación del Centro. El taller de trabajo se dividió en 2 secciones: 1) La primera de ellas en informar acerca de la implementación del POE, los alcances del DS 90/00 MINSEGPRES, las obligaciones emanadas de Resolución Programa de Monitoreo de autocontrol de la calidad del efluente, y acerca de la carga de Resultados al sistema Ventanilla Única RETC; y 2) La segunda parte consistió en informar acerca de los alcances de las RCA de Piscicultura Licán, y de las obligaciones ambientales emanadas de ellas. Posteriormente, con fecha 19 de febrero de 2020, ISB Chile SpA realizó la capacitación al personal ausente de la primera actividad por vacaciones, en las oficinas de Piscicultura Licán en la ciudad de Osorno. Las actividades de capacitación abordaron al personal clave de la operación en Piscicultura Licán, así como administrativos y gerencia de operaciones de la empresa; por lo que el 100% de los trabajadores designados fueron capacitados.
Fecha Inicio Efectivo:	24-01-2020
Fecha Término Efectivo:	30-03-2020
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta como medios de verificación: i) informe en PDF con los contenidos de la capacitación (POA, DS90, RPM y RETC) + (RCA y obligaciones ambientales); ii) Facturas emitidas por el servicio de capacitación realizado; iii) Registro fotográfico georreferenciado de ambos talleres; y iv) Actas de asistencia firmadas para cada taller.
Medios de Verificación:	- 01 - INFORME DE CAPACITACION SPDC - FINAL.pdf - 02 - FACTURA Ex 370 - P LICAN - 3011_2020 - Capacitacion PDC Licán.pdf - 03 - REGISTRO FOTOGRÁFICO CAPACITACION.pdf - 04 - ACTAS DE ASISTENCIA.pdf
Informes de Seguimiento:	



¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-875-2020
Observación de la Acción	Acción reportada en periodo posterior. La fecha del reporte comprometida era 07-11-2020 y la fecha del reporte real es 22-02-2021.
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

### 5.2.5. Acción 10 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	10
Acción:	Reportar la totalidad de los parámetros establecidos por la Resolución del Programa de Monitoreo de Riles y el DS N°90/00, de acuerdo con lo que indican los informes de laboratorio ETFA.
Tipo:	En Ejecución
Fecha Inicio:	20-12-2019
Fecha Término:	22-02-2021
Indicadores de Cumplimiento:	Certificados de ingreso de muestras al RETC, con todos los parámetros exigidos por RPM en cuanto a cantidad y frecuencia. 2 Informes mensuales ETFA de calidad del efluente para periodo
Forma de Implementación:	Implementación del POE y revisión de datos antes de ingresar al sistema RETC, que permita verificar que se reporta la totalidad de parámetros de la RPM en la frecuencia requerida.

#### 5.2.5.1. Conclusiones Finales

Se realizaron la totalidad de los autocontroles señalados en la Res Ex 1278/17 SMA que establece el programa de monitoreo provisional de la calidad del efluente generado por Piscicultura Licán, para todos los parámetros exigidos en calidad y frecuencia. Se reportó al sistema RETC y se adjuntan los informes ETFA con los resultados de parámetros mensuales para 2 monitoreos mensuales de calidad del efluente generado por Piscicultura Licán. Todos los parámetros controlados encuentran bajo los límites máximos señalados en Resuelvo 1.4 y 1.6 de la Res Ex 127817 SMA RPM. En conclusión, se han realizado los



reportes al sistema RETC, con todos los parámetros exigidos en la RPM, en cuanto a cantidad y frecuencia (2 informes ETFA de calidad del efluente por mes para el periodo), cumpliéndose los indicadores de cumplimiento señalados para la acción.

#### 5.2.5.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	05-11-2020 - Id Reporte: SPDC-875-2020
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Para el periodo a reportar (julio/agosto/septiembre 2020), se realizaron los monitoreos de todos los parámetros señalados en la RPM con la frecuencia requerida. Para el mes de julio, los muestreos fueron realizados con fechas 17/07/2020 y 28/07/2020, para el mes de agosto, los muestreos fueron realizados con fechas 17/08/2020 y 24/08/2020, y para el mes de septiembre, los muestreos fueron realizados con fechas 16/09/2020 y 21/09/2020. Todos los informes de monitoreo ETFA fueron reportados al sistema RETC con fecha de envío 18/08/2020, 20/09/2020 y 20/10/2020, respectivamente.
Fecha Inicio Efectivo:	01-01-2020
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se incluye como medio de verificación, los certificados de reporte al sistema RETC para los meses de julio, agosto y septiembre, incluyendo los informes ETFA de los resultados del muestreo de autocontrol para los meses reportados (2 informes por mes).
Medios de Verificación:	- RETC AGO 2020.rar - RETC JUL 2020.rar - RETC SEP 2020.rar
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-978-2021
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

#### ETFAS Utilizadas:



- Código: 056-01.
- Razón Social: SOCIEDAD ADL DIAGNOSTIC CHILE SpA.
- Nombre Sucursal: SOCIEDAD ADL DIAGNOSTIC CHILE SpA.
- Comuna: SOCIEDAD ADL DIAGNOSTIC CHILE SpA.
- Región: Región de los Lagos.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición

- Código: 003-01.
- Razón Social: LABORATORIO HIDROLAB S A.
- Nombre Sucursal: Hidrolab Santiago.
- Comuna: Hidrolab Santiago.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Análisis

Fecha reporte:	05-11-2020 - Id Reporte: SPDC-875-2020
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Para el periodo a reportar (julio/agosto/septiembre 2020), se realizaron los monitoreos de todos los parámetros señalados en la RPM con la frecuencia requerida. Para el mes de julio, los muestreos fueron realizados con fechas 17/07/2020 y 28/07/2020, para el mes de agosto, los muestreos fueron realizados con fechas 17/08/2020 y 24/08/2020, y para el mes de septiembre, los muestreos fueron realizados con fechas 16/09/2020 y 21/09/2020. Todos los informes de monitoreo ETFA fueron reportados al sistema RETC con fecha de envío 18/08/2020, 20/09/2020 y 20/10/2020, respectivamente.
Fecha Inicio Efectivo:	01-01-2020
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	Se incluye como medio de verificación, los certificados de reporte al sistema RETC para los meses de julio, agosto y septiembre, incluyendo los informes ETFA de los resultados del muestreo de autocontrol para los meses reportados (2 informes por mes).
Medios de Verificación:	- RETC AGO 2020.rar - RETC JUL 2020.rar - RETC SEP 2020.rar
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-978-2021
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

#### ETFAS Utilizadas:

- Código: 056-01.
- Razón Social: SOCIEDAD ADL DIAGNOSTIC CHILE SpA.
- Nombre Sucursal: SOCIEDAD ADL DIAGNOSTIC CHILE SpA.
- Comuna: SOCIEDAD ADL DIAGNOSTIC CHILE SpA.
- Región: Región de los Lagos.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición

- Código: 003-01.
- Razón Social: LABORATORIO HIDROLAB S A.
- Nombre Sucursal: Hidrolab Santiago.
- Comuna: Hidrolab Santiago.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Análisis

Fecha reporte:	04-02-2021 - Id Reporte: SPDC-978-2021
----------------	--



Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>Para el periodo a reportar (trimestre octubre a diciembre de 2020), se realizaron los monitoreos de todos los parámetros señalados en la RPM con la frecuencia requerida. Para el mes de octubre, los muestreos fueron realizados con fechas 08/10/2020 y 20/10/2020, para el mes de noviembre los muestreos fueron realizados con fechas 11/11/2020 y 17/11/2020, y para el mes de diciembre los muestreos fueron realizados con fechas 29/12/2020 y 30/12/2020. Todos los informes de monitoreo ETFA fueron reportados al sistema RETC con fecha de envío 20/11/2020, 20/12/2020 y 20/01/2021, respectivamente.</p> <p>Además, se realizaron los muestreos puntuales por triplicado de parámetros adicionales en el efluente (Pt, Cd, Cu y Mn) con fechas 09/10/2020, 12/11/2020 y 10/12/2020.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	01-01-2020
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se incluye como medio de verificación, los certificados de reporte al sistema RETC para los meses de octubre, noviembre y diciembre 2020, incluyendo los informes ETFA de los resultados del muestreo de autocontrol para los meses reportados (2 informes por mes), y los informes ETFA de los resultados del monitoreo puntual por triplicado de parámetros adicionales a la RPM (Pt, Cu, Cd y Mn), para los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2020.
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 10 - RETC OCT 2020.rar</li> <li>- 11 - RETC NOV 2020.rar</li> <li>- 12 - RETC DIC 2020.rar</li> </ul>
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-875-2020
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

**ETFAS Utilizadas:**


- Código: 056-01.
- Razón Social: SOCIEDAD ADL DIAGNOSTIC CHILE SpA.
- Nombre Sucursal: SOCIEDAD ADL DIAGNOSTIC CHILE SpA.
- Comuna: SOCIEDAD ADL DIAGNOSTIC CHILE SpA.
- Región: Región de los Lagos.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición

- Código: 003-01.
- Razón Social: LABORATORIO HIDROLAB S A.
- Nombre Sucursal: Hidrolab Santiago.
- Comuna: Hidrolab Santiago.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Análisis

Fecha reporte:	22-02-2021 - Id Reporte: SPDC-1005-2021
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	La ejecución de un Procedimiento Operacional Estandarizado (POE) que busca asegurar el cumplimiento normativo del programa de autocontrol de la calidad del efluente generado por Piscicultura Licán y DS 90/00 MINSEGPRES. Para el periodo de duración del PDC, se realizan los autocontroles señalados en la Res Ex 1278/17 SMA que establece el programa de monitoreo provisional de la calidad del efluente generado por Piscicultura Licán, para todos los parámetros exigidos en calidad y frecuencia. Se reportó al sistema RETC adjuntando los informes ETFA con los resultados de parámetros mensuales para 2 monitoreos mensuales de calidad del efluente generado por Piscicultura Licán. Todos los parámetros controlados encuentran bajo los límites máximos señalados en Resuelvo 1.4 y 1.6 de la Res Ex 127817 SMA RPM. De acuerdo con los resultados presentados, y que se realizaron todos los reportes al sistema RETC, con todos los parámetros exigidos en la RPM, en cuanto a cantidad y frecuencia (2 informes ETFA de calidad del efluente por mes para el periodo), se conforman los indicadores de cumplimiento señalados para todas las acciones asociadas al seguimiento de autocontrol y reporte RETC, como resultado de la implementación de un POE para el monitoreo del efluente de Piscicultura Licán.
Fecha Inicio Efectivo:	01-01-2020
Fecha Término Efectivo:	21-02-2021
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se incluyen como medio de verificación: i) Informe de registro de parámetros mensuales y reporte al sistema RETC; ii) La totalidad de los certificados de ingreso al sistema RETC, con los respectivos informes ETFA.
Medios de Verificación:	- 01 - REPORTE RETC - Final.pdf - 02 - REPORTES RETC.rar
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-978-2021
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

**ETFAS Utilizadas:**


- Código: 003-01.
- Razón Social: LABORATORIO HIDROLAB S A.
- Nombre Sucursal: Hidrolab Santiago.
- Comuna: Hidrolab Santiago.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Análisis

- Código: 056-01.
- Razón Social: SOCIEDAD ADL DIAGNOSTIC CHILE SpA.
- Nombre Sucursal: SOCIEDAD ADL DIAGNOSTIC CHILE SpA.
- Comuna: SOCIEDAD ADL DIAGNOSTIC CHILE SpA.
- Región: Región de los Lagos.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición



### 5.3. Hecho 3

El establecimiento industrial presentó superación del límite máximo permitido por la Tabla N°1 del artículo 1 numeral 4.2 del D.S. N°90/2000, para los parámetros cobre, cadmio y manganeso, durante el mes de septiembre del año 2018, y del parámetro fósforo durante el mes de diciembre de 2018; no configurándose los supuestos señalados en el numeral 6.4.2 del D.S. N°90/2000.

#### 5.3.1. Acción 11 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	11
Acción:	Implementar un sistema de control interno para prevenir descargas fuera de norma.
Tipo:	Ejecutada
Fecha Inicio:	16-12-2019
Fecha Término:	23-12-2019
Indicadores de Cumplimiento:	Implementar un sistema de control interno para prevenir descargas fuera de norma, indicando expresamente los contenidos del mismo, como por ejemplo los parámetros que serán considerados, calendarización de los monitoreos y reportes, metodología de muestreo, procedimientos y registros asociados, etc.
Forma de Implementación:	Se elabora un Plan de prevención de contingencias y acción ante emergencias (PC/PE) que establece las acciones preventivas que buscan prevenir contingencias asociadas a generar descargas fuera de norma, y acciones a ejecutar ante emergencias asociadas a la superación de los parámetros de descargas establecidos en la RPM.

##### 5.3.1.1. Conclusiones Finales

De acuerdo con lo señalado por la acción, se elaboró e implementó un plan de prevención de contingencias y acción ante emergencias (PC/PE) que establece las acciones preventivas que buscan prevenir contingencias asociadas a generar descargas fuera de norma, y acciones a ejecutar ante emergencias asociadas a la superación de los parámetros de descargas establecidos en la RPM. La implementación del plan consideró la evaluación diaria de las descargas realizadas por la Piscicultura Licán, con mediciones diarias de: Conductividad, Sólidos disueltos, fósforo total y caudal de descarga;



así como también el registro de las mantenciones realizadas al sistema de tratamiento, entre otros. Como resultado de la implementación del PC/PE, todos los registros de calidad del efluente muestran valores inferiores a los límites máximos señalados en el DS 90/00, cumpliendo el indicador del 100% de los Informes de autocontrol bajo los límites establecidos en el numeral 1.4 y 1.6 de la RPM 1278/17 y DS 90/00. El plan PC/PE fue implementado y reportado en el informe inicial al SPDC, dando por cumplido el indicador de cumplimiento establecido para la acción.

### 5.3.1.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	01-09-2020 - Id Reporte:
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se elaboró un plan de prevención de contingencias y acción ante emergencias que compila las medidas que evitan o minimizan la ocurrencia de situaciones de riesgo asociados al tratamiento del RIL, orientado a prevenir descargas de riles tratados con parámetros que excedan los límites establecidos en la RPM. El documento ha sido validado y firmado por el representante legal y los encargados del control interno (Jefe de centro y Previsionista de riesgos y encargado de medioambiente)
Fecha Inicio Efectivo:	16-12-2019
Fecha Término Efectivo:	23-12-2019
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta como medio de verificación, el Plan de prevención de contingencias ambientales/Plan de emergencia ambiental, ante superación de parámetros de descarga.
Medios de Verificación:	- PC PE.pdf
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

### 5.3.2. Acción 12 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	12
-------------------	----



Acción:	Elaboración de un manual de mantención del sistema de tratamiento de riles (Rotofiltro), y su consiguiente implementación.
Tipo:	Ejecutada
Fecha Inicio:	16-12-2019
Fecha Término:	23-12-2019
Indicadores de Cumplimiento:	Manual de mantención de rotofiltros terminado, y notificado a los trabajadores responsables. Realización de mantenciones semestrales a los rotofiltros del sistema de tratamiento
Forma de Implementación:	Se elabora manual de mantención de los rotofiltros como sistema de tratamiento RIL, estableciendo acciones de solución a problemas asociados su operación

### 5.3.2.1. Conclusiones Finales

Se elaboró un manual de mantención del sistema de tratamiento del RIL, siendo reportado en el informe inicial del PDC. El manual estableció las acciones de mantenimiento operacional y la frecuencia semestral del servicio técnico al sistema, siendo implementado y ejecutado desde inicios del año 2020. El manual se encuentra implementado, todas las actividades de mantenimiento operacionales se encuentran registrada en la bitácora respectiva, y las mantenciones de servicio técnico se realizaron semestralmente, por lo que se da por cumplido el indicador de cumplimiento señalado para la acción.

### 5.3.2.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	01-09-2020 - Id Reporte:
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se elaboró un manual de operación y mantención de los rotofiltros como sistema de tratamiento del RIL, en el que se indican las acciones de operación y las acciones de mantenimiento operacional y de servicio técnico.
Fecha Inicio Efectivo:	16-12-2019
Fecha Término Efectivo:	23-12-2019
Estado Actual de la Acción:	Concluída



Descripción Medios de Verificación:	Se adjuntan como medio de verificación: i) Manual de mantención operacional de rotofiltros; ii) Matriz de la bitácora de actividades de mantenimiento operacional, como registro de actividades de mantenimiento del sistema de tratamiento del RIL; iii) Cotización y factura de servicios de mantención a rotofiltros, para el año 2019.
Medios de Verificación:	- ACC (12) Manual mantención rotofiltro.zip
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

### 5.3.3. Acción 13 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	13
Acción:	Monitoreo de control interno de calidad de aguas efluentes
Tipo:	En Ejecución
Fecha Inicio:	01-02-2020
Fecha Término:	30-09-2020
Indicadores de Cumplimiento:	Registro diario de conductividad, sólidos disueltos y fósforo total, en el efluente. Informes ETFA de autocontrol de calidad del efluente establecidos en el numeral 1.4 de la RPM 1278/17 + Cu, Mn y Cd para el periodo a informar.
Forma de Implementación:	Se habilita un registro diario de conductividad, sólidos disueltos y fósforo total, como indicadores que permiten identificar cambios en la calidad del efluente, permitiendo tomar medidas de control operacional para disminuir la carga sobre el efluente.

#### 5.3.3.1. Conclusiones Finales

La acción buscó habilitar un registro diario de conductividad, sólidos disueltos y fósforo total, como indicadores que permiten identificar cambios en la calidad del efluente, permitiendo tomar medidas de control operacional para disminuir la carga sobre el efluente. Las variables son



registradas diariamente en la bitácora de control interno de calidad de las aguas efluentes, y ha sido una herramienta preventiva para identificar riesgos de descargas fuera de norma. Los registros de control interno no evidenciaron cambios en la calidad del efluente que permita inferir riesgo de superación del límite establecido por la RPM 1278/17 o DS 90/00 MINSEGPRES, lo que es respaldado por los informes ETFA de autocontrol de calidad del efluente establecidos en el numeral 1.4 de la RPM 1278/17 + Cu, Mn y Cd. La implementación del registro permite concluir que se da por cumplido el indicador de cumplimiento señalado para la acción. ->(NOTA: Esta acción está asociada a un reporte final, razón por la cual fue activada -acciones del periodo anterior- para su reporte en el informe final en el SPDC del 22/02/2021, e incluir los medios de verificación de reporte final. Todas las acciones han sido reportadas en los plazos establecidos en el SPDC)

**ATENCIÓN: La acción 13 fue finalizada fuera de plazo. La fecha comprometida de término es: 30-09-2020, y la fecha real de término es: 21-02-2021.**

### 5.3.3.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	05-11-2020 - Id Reporte: SPDC-875-2020
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se presentan los registros diarios de conductividad, fósforo total y caudal descargado, además de los resultados de autocontrol, incluyendo los parámetros adicionales cobre, cadmio y manganeso, disponibles para el periodo a informar comprendido para los meses de julio, agosto y septiembre de 2020. Para todos los parámetros monitoreados, se obtienen registros inferiores a los límites máximos establecidos por el DS 90/00 MINSEGPRES (Tabla 1). Todos los muestreos fueron realizados por ETFA ADL y la analítica por ETFA Hidrolab. No se registraron impedimentos en la ejecución de la acción para el periodo.
Fecha Inicio Efectivo:	02-01-2020
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	Se incluye como medio de verificación: i) Informe consolidado del periodo para control interno, monitoreo de autocontrol y parámetros adicionales; ii) Copia de los informes ETFA de los resultados del muestreo de autocontrol para los meses reportados (2 informes por mes); iii) Copia de los informes ETFA de resultados del muestreo adicional de parámetros Cu, Cd, Mn y PT para los meses de julio, agosto y septiembre 2020; y iv) Copia de la bitácora de registro de control interno de parámetros de control operacional, para el mes de julio, agosto y septiembre 2020.
Medios de Verificación:	- ACC 13 - Autocontrol JUL AGO SEP.rar - ACC 13 - Bitacora control operacional.pdf - ACC 13 - Cu Cd Mn P - JUL AGO SEP.rar - Verificación - ACC 13.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

#### ETFAS Utilizadas:

- Código: 056-01.
- Razón Social: SOCIEDAD ADL DIAGNOSTIC CHILE SpA.
- Nombre Sucursal: SOCIEDAD ADL DIAGNOSTIC CHILE SpA.
- Comuna: SOCIEDAD ADL DIAGNOSTIC CHILE SpA.
- Región: Región de los Lagos.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición

- Código: 003-01.
- Razón Social: LABORATORIO HIDROLAB S A.
- Nombre Sucursal: Hidrolab Santiago.
- Comuna: Hidrolab Santiago.



- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Análisis

Fecha reporte:	05-11-2020 - Id Reporte: SPDC-875-2020
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se presentan los registros diarios de conductividad, fósforo total y caudal descargado, además de los resultados de autocontrol, incluyendo los parámetros adicionales cobre, cadmio y manganeso, disponibles para el periodo a informar comprendido para los meses de julio, agosto y septiembre de 2020. Para todos los parámetros monitoreados, se obtienen registros inferiores a los límites máximos establecidos por el DS 90/00 MINSEGPRES (Tabla 1). Todos los muestreos fueron realizados por ETFA ADL y la analítica por ETFA Hidrolab. No se registraron impedimentos en la ejecución de la acción para el periodo.
Fecha Inicio Efectivo:	02-01-2020
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se incluye como medio de verificación: i) Informe consolidado del periodo para control interno, monitoreo de autocontrol y parámetros adicionales; ii) Copia de los informes ETFA de los resultados del muestreo de autocontrol para los meses reportados (2 informes por mes); iii) Copia de los informes ETFA de resultados del muestreo adicional de parámetros Cu, Cd, Mn y PT para los meses de julio, agosto y septiembre 2020; y iv) Copia de la bitácora de registro de control interno de parámetros de control operacional, para el mes de julio, agosto y septiembre 2020.
Medios de Verificación:	- ACC 13 - Autocontrol JUL AGO SEP.rar - ACC 13 - Bitacora control operacional.pdf - ACC 13 - Cu Cd Mn P - JUL AGO SEP.rar - Verificación - ACC 13.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	



¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí
---	----

**ETFAS Utilizadas:**

- Código: 056-01.
- Razón Social: SOCIEDAD ADL DIAGNOSTIC CHILE SpA.
- Nombre Sucursal: SOCIEDAD ADL DIAGNOSTIC CHILE SpA.
- Comuna: SOCIEDAD ADL DIAGNOSTIC CHILE SpA.
- Región: Región de los Lagos.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición

- Código: 003-01.
- Razón Social: LABORATORIO HIDROLAB S A.
- Nombre Sucursal: Hidrolab Santiago.
- Comuna: Hidrolab Santiago.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Análisis

Fecha reporte:	22-02-2021 - Id Reporte: SPDC-1005-2021
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	La acción ejecutada establece un registro diario de conductividad, sólidos disueltos y fósforo total, como indicadores que permiten identificar cambios en la calidad del efluente, permitiendo tomar medidas de control operacional para disminuir la carga sobre el efluente. Los registros de control interno no evidenciaron cambios en la calidad del efluente que permita inferir riesgo de superación del límite establecido por la RPM 1278/17 o DS 90/00 MINSEGPRES. Se presentan la información consolidada de los registros diarios de conductividad, fósforo total y caudal descargado, además de los resultados de autocontrol, incluyendo los parámetros adicionales cobre, cadmio y manganeso. Para todos los parámetros monitoreados, se obtienen registros inferiores a los límites máximos establecidos por el DS 90/00 MINSEGPRES. Todos los muestreos fueron realizados por ETFA ADL y la analítica por ETFA Hidrolab. No se registraron impedimentos en la ejecución de la acción para el periodo.
Fecha Inicio Efectivo:	02-01-2020
Fecha Término Efectivo:	21-02-2021
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta como medios de verificación: i) Informe consolidado de registros de control interno para calidad del efluente; ii) Copia consolidada de la bitácora de registro de control interno e incidentes; ii) Informes ETFA para el periodo de duración del PDC
Medios de Verificación:	- 02 - BITACORA REGISTRO CONTROL INTERNO.pdf - 01 - INFORME CONTROL INTERNO - FINAL.pdf - 03 - ETFA CONTROL INTERNO.rar
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-875-2020
Observación de la Acción	Acción reportada en periodo posterior. La fecha del reporte comprometida era 07-11-2020 y la fecha del reporte real es 22-02-2021.
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

**ETFAS Utilizadas:**



- Código: 056-01.
- Razón Social: SOCIEDAD ADL DIAGNOSTIC CHILE SpA.
- Nombre Sucursal: SOCIEDAD ADL DIAGNOSTIC CHILE SpA.
- Comuna: SOCIEDAD ADL DIAGNOSTIC CHILE SpA.
- Región: Región de los Lagos.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición

- Código: 003-01.
- Razón Social: LABORATORIO HIDROLAB S A.
- Nombre Sucursal: Hidrolab Santiago.
- Comuna: Hidrolab Santiago.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Análisis

#### 5.3.4. Acción 14 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	14
Acción:	Mantenimiento periódico de sistema de tratamiento de riles en Piscicultura Licán
Tipo:	En Ejecución
Fecha Inicio:	02-01-2020
Fecha Término:	30-09-2020
Indicadores de Cumplimiento:	Realización de mantenciones cada 6 meses al sistema de tratamiento de Riles.
Forma de Implementación:	Se elabora un programa de mantención periódica para el sistema de tratamiento del RIL para asegura el óptimo funcionamiento de los rotofiltros. Se realizarán mantenciones cada 6 meses del sistema de tratamiento de riles.



#### 5.3.4.1. Conclusiones Finales

Se elaboró un programa de mantención periódica para el sistema de tratamiento del RIL para asegurar el óptimo funcionamiento de los rotofiltros. El registro de verificación de las actividades de mantenimiento operacional del sistema de tratamiento del RIL en Piscicultura Licán, se realizó de acuerdo con el programa de mantención periódica elaborado para este fin. Este registro se encuentra consolidado en una bitácora de registro en dependencias de la piscicultura. De acuerdo con los registros de la bitácora de mantenimiento operacional de los rotofiltros, se realizaron las actividades de verificación en la frecuencia señalada en el programa de mantención. De acuerdo con las facturas de mantención, las actividades de servicio técnico se realizaron con la frecuencia semestral señalada en el programa de mantención. De acuerdo con los resultados presentados para la acción, se conforman los indicadores de cumplimiento señalados para la acción asociadas al mantenimiento operacional y mantención semestral preventiva del sistema de tratamiento de riles en Piscicultura Licán. ->(NOTA: Esta acción está asociada a un reporte final, razón por la cual fue activada -acciones del periodo anterior- para su reporte en el informe final en el SPDC del 22/02/2021, e incluir los medios de verificación de reporte final. Todas las acciones han sido reportadas en los plazos establecidos en el SPDC)

**ATENCIÓN: La acción 14 fue finalizada fuera de plazo. La fecha comprometida de término es: 30-09-2020, y la fecha real de término es: 21-02-2021.**

#### 5.3.4.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	05-11-2020 - Id Reporte: SPDC-875-2020
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	El registro de verificación de las actividades de mantenimiento operacional del sistema de tratamiento del RIL en Piscicultura Licán, se realizó de acuerdo con el programa de mantención periódica elaborado para este fin. Este registro se encuentra consolidado en una bitácora de registro en dependencias de la piscicultura, y para el periodo se realizaron cambios de paneles filtrantes, reemplazo de rodamientos en ruedas de soporte, y la mantención preventiva llevada a cabo por la empresa INSAPRO.
Fecha Inicio Efectivo:	02-01-2020
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	Se incluye como medio de verificación: i) Copia de bitácora de registro para el periodo (JUL a OCT 2020), ii) Facturas 99 (JR Soluciones) y 298 (INSAPRO) como documentos tributarios asociados a las actividades de mantención de sistema de tratamiento del RIL, y iii) Copia de bitácoras mensuales desde enero a octubre 2020.
Medios de Verificación:	- ACC 14 - MANT JUL-OCT 2020.pdf - Facturas mantenimiento.rar - Mantenimiento rotatorios 2020.rar
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	05-11-2020 - Id Reporte: SPDC-875-2020
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	El registro de verificación de las actividades de mantenimiento operacional del sistema de tratamiento del RIL en Piscicultura Licán, se realizó de acuerdo con el programa de mantención periódica elaborado para este fin. Este registro se encuentra consolidado en una bitácora de registro en dependencias de la piscicultura, y para el periodo se realizaron cambios de paneles filtrantes, reemplazo de rodamientos en ruedas de soporte, y la mantención preventiva llevada a cabo por la empresa INSAPRO.
Fecha Inicio Efectivo:	02-01-2020
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se incluye como medio de verificación: i) Copia de bitácora de registro para el periodo (JUL a OCT 2020), ii) Facturas 99 (JR Soluciones) y 298 (INSAPRO) como documentos tributarios asociados a las actividades de mantención de sistema de tratamiento del RIL, y iii) Copia de bitácoras mensuales desde enero a octubre 2020.
Medios de Verificación:	- ACC 14 - MANT JUL-OCT 2020.pdf - Facturas mantenimiento.rar - Mantenimiento rotatorios 2020.rar



Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	22-02-2021 - Id Reporte: SPDC-1005-2021
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se elaboró un programa de mantención periódica para el sistema de tratamiento del RIL para asegura el óptimo funcionamiento de los rotofiltros. El registro de verificación de las actividades de mantenimiento operacional del sistema de tratamiento del RIL en Piscicultura Licán, se realizó de acuerdo con el programa de mantención periódica elaborado para este fin. Este registro se encuentra consolidado en una bitácora de registro en dependencias de la piscicultura. De acuerdo con los registros de la bitácora de mantenimiento operacional de los rotofiltros, se realizaron las actividades de verificación en la frecuencia señalada en el programa de mantención. De acuerdo con las facturas de mantención, las actividades de servicio técnico se realizaron con la frecuencia semestral señalada en el programa de mantención. De acuerdo con los resultados presentados se conforman los indicadores de cumplimiento señalados para la acción asociadas al mantenimiento operacional y mantención semestral preventiva del sistema de tratamiento de riles en Piscicultura Licán.
Fecha Inicio Efectivo:	02-01-2020
Fecha Término Efectivo:	21-02-2021
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se incluye como medio de verificación: i) Manual de mantención de rotofiltro; ii) Copia de bitácora de registro de mantenciones, iii) Informe consolidado de registro de mantenciones al sistema de tratamiento de riles; y iv) Documentos tributarios asociados a las actividades de mantención de sistema de tratamiento del RIL.
Medios de Verificación:	- 01 - MANUAL MANTENCIÓN ROTOFILTRO.pdf - 02 - BITACORA MANTENIMIENTO ROTOFILTRO.pdf - 03 - INFORME DE MANTENCION PTR - Final.pdf - 04 - FACTURAS x MANTENCIONES.rar



Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-875-2020
Observación de la Acción	Acción reportada en periodo posterior. La fecha del reporte comprometida era 07-11-2020 y la fecha del reporte real es 22-02-2021.
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

### 5.3.5. Acción 15 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	15
Acción:	No superar el límite máximo permitido en el programa monitoreo correspondiente
Tipo:	En Ejecución
Fecha Inicio:	02-01-2020
Fecha Término:	30-09-2020
Indicadores de Cumplimiento:	100% de los Informes de autocontrol bajo los límites establecidos en el numeral 1.4 de la RPM 1278/2017 y DS 90/2000.
Forma de Implementación:	Se habilitará un sistema de control interno de calidad de aguas efluentes que permite tomar medidas de control operacional para disminuir la carga sobre el efluente.

#### 5.3.5.1. Conclusiones Finales

La acción ejecutada establece un registro diario de conductividad, sólidos disueltos y fósforo total, como indicadores que permiten identificar cambios en la calidad del efluente, permitiendo tomar medidas de control operacional para disminuir la carga sobre el efluente. Los registros de control interno no evidenciaron cambios en la calidad del efluente que permita inferir riesgo de superación del límite establecido por la RPM 1278/17 o DS 90/00 MINSEGPRES. Se realizaron la totalidad de los autocontroles señalados en la Res Ex 1278/17 SMA que establece el programa de monitoreo provisional de la calidad del efluente generado por Piscicultura Licán, para todos los parámetros exigidos en calidad y frecuencia. Todos los parámetros controlados encuentran bajo los límites máximos señalados en Resolvo 1.4 y 1.6 de la Res Ex 127817 SMA RPM. En conclusión, el 100% de los autocontroles se



encuentran bajo los límites establecidos en el numeral 1.4 de la RPM 1278/17 SMA y DS 90/00. -  
>(NOTA: Esta acción está asociada a un reporte final, razón por la cual fue activada -acciones del periodo anterior- para su reporte en el informe final en el SPDC del 22/02/2021, e incluir los medios de verificación de reporte final. Todas las acciones han sido reportadas en los plazos establecidos en el SPDC)

**ATENCIÓN: La acción 15 fue finalizada fuera de plazo. La fecha comprometida de término es: 30-09-2020, y la fecha real de término es: 21-02-2021.**

### 5.3.5.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	05-11-2020 - Id Reporte: SPDC-875-2020
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Para el periodo a reportar (julio, agosto y septiembre), todos los resultados obtenidos para el muestreo de autocontrol de la calidad del efluente se encuentran bajo los límites establecidos en el numeral 1.4 de la RPM 1278/2017 y DS90/00. Asimismo, el caudal de descarga no supero el límite de 490 lps señalado en el numeral 1.6 de la RPM 1278/2017 (42.336 m3/día).
Fecha Inicio Efectivo:	02-01-2020
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se incluye como medio de verificación, los certificados de reporte al sistema RETC para los meses de julio, agosto y septiembre, incluyendo los informes ETFA de los resultados del muestreo de autocontrol para los meses reportados (2 informes por mes), y el registro diario de caudal descargado para el mismo periodo.
Medios de Verificación:	- Registro caudales JUL, AGO y SEP.rar - RETC AGO 2020.rar - RETC JUL 2020.rar - RETC SEP 2020.rar
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	



¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí
---	----

**ETFAS Utilizadas:**

- Código: 056-01.
- Razón Social: SOCIEDAD ADL DIAGNOSTIC CHILE SpA.
- Nombre Sucursal: SOCIEDAD ADL DIAGNOSTIC CHILE SpA.
- Comuna: SOCIEDAD ADL DIAGNOSTIC CHILE SpA.
- Región: Región de los Lagos.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición

- Código: 003-01.
- Razón Social: LABORATORIO HIDROLAB S A.
- Nombre Sucursal: Hidrolab Santiago.
- Comuna: Hidrolab Santiago.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Análisis

Fecha reporte:	05-11-2020 - Id Reporte: SPDC-875-2020
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Para el periodo a reportar (julio, agosto y septiembre), todos los resultados obtenidos para el muestreo de autocontrol de la calidad del efluente se encuentran bajo los límites establecidos en el numeral 1.4 de la RPM 1278/2017 y DS90/00. Asimismo, el caudal de descarga no supero el límite de 490 lps señalado en el numeral 1.6 de la RPM 1278/2017 (42.336 m3/día).
Fecha Inicio Efectivo:	02-01-2020
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	Se incluye como medio de verificación, los certificados de reporte al sistema RETC para los meses de julio, agosto y septiembre, incluyendo los informes ETFA de los resultados del muestreo de autocontrol para los meses reportados (2 informes por mes), y el registro diario de caudal descargado para el mismo periodo.
Medios de Verificación:	- Registro caudales JUL, AGO y SEP.rar - RETC AGO 2020.rar - RETC JUL 2020.rar - RETC SEP 2020.rar
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

#### ETFAS Utilizadas:

- Código: 056-01.
- Razón Social: SOCIEDAD ADL DIAGNOSTIC CHILE SpA.
- Nombre Sucursal: SOCIEDAD ADL DIAGNOSTIC CHILE SpA.
- Comuna: SOCIEDAD ADL DIAGNOSTIC CHILE SpA.
- Región: Región de los Lagos.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición

- Código: 003-01.
- Razón Social: LABORATORIO HIDROLAB S A.
- Nombre Sucursal: Hidrolab Santiago.
- Comuna: Hidrolab Santiago.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Análisis



Fecha reporte:	22-02-2021 - Id Reporte: SPDC-1005-2021
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	La acción ejecutada establece un registro diario de conductividad, sólidos disueltos y fósforo total, como indicadores que permiten identificar cambios en la calidad del efluente, permitiendo tomar medidas de control operacional para disminuir la carga sobre el efluente. Los registros de control interno no evidenciaron cambios en la calidad del efluente que permita inferir riesgo de superación del límite establecido por la RPM 1278/17 o DS 90/00 MINSEGPRES. Se presenta la información consolidada de los registros diarios de conductividad, fósforo total y caudal descargado, además de los resultados de autocontrol, incluyendo los parámetros adicionales cobre, cadmio y manganeso. Para todos los parámetros monitoreados, se obtienen registros inferiores a los límites máximos establecidos por el DS 90/00 MINSEGPRES. Todos los muestreos fueron realizados por ETFA ADL y la analítica por ETFA Hidrolab. No se registraron impedimentos en la ejecución de la acción para el periodo
Fecha Inicio Efectivo:	02-01-2020
Fecha Término Efectivo:	21-02-2021
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se incluyen como medio de verificación: i) Informe de registro de parámetros mensuales y reporte al sistema RETC; y ii) La totalidad de los certificados de ingreso al sistema RETC, con los respectivos informes ETFA.
Medios de Verificación:	- 01 - REPORTE RETC - Final.pdf - 02 - REPORTE RETC.rar
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-875-2020
Observación de la Acción	Acción reportada en periodo posterior. La fecha del reporte comprometida era 07-11-2020 y la fecha del reporte real es 22-02-2021.
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí



**ETFAS Utilizadas:**

- Código: 056-01.
- Razón Social: SOCIEDAD ADL DIAGNOSTIC CHILE SpA.
- Nombre Sucursal: SOCIEDAD ADL DIAGNOSTIC CHILE SpA.
- Comuna: SOCIEDAD ADL DIAGNOSTIC CHILE SpA.
- Región: Región de los Lagos.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición

- Código: 003-01.
- Razón Social: LABORATORIO HIDROLAB S A.
- Nombre Sucursal: Hidrolab Santiago.
- Comuna: Hidrolab Santiago.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Análisis

**5.3.6. Acción 16 Descripción de la Acción Comprometida**

N° Identificador:	16
Acción:	Realizar un monitoreo mensual adicional de los parámetros superados (cobre, cadmio, manganeso y fósforo) durante la vigencia del programa de cumplimiento, los cuales deberán ser reportados en la ventanilla única del RETC
Tipo:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	07-08-2020
Fecha Término:	30-09-2020
Indicadores de Cumplimiento:	100% de los Informes de autocontrol bajo los límites establecidos en el numeral 1.4 de la RPM 1278/2017 y DS 90/2000.
Forma de Implementación:	Se instruirá al laboratorio para que incluya los análisis en el monitoreo de autocontrol de la calidad del efluente.



### 5.3.6.1. Conclusiones Finales

Se realizaron los muestreos de Cu, Cd, Mn y PT adicionales a los parámetros controlados por la RPM 1278/17 SMA, y estos fueron reportados al sistema RETC. Para todos los parámetros adicionales controlados, los registros muestran valores inferiores a los límites máximos señalados en el DS 90/00, cumpliendo el indicador del 100% de los Informes de autocontrol bajo los límites establecidos en el numeral 1.4 de la RPM 1278/17 y DS 90/00. ->(NOTA: Esta acción está asociada a un reporte final, razón por la cual fue activada -acciones del periodo anterior- para su reporte en el informe final en el SPDC del 22/02/2021, e incluir los medios de verificación de reporte final. Todas las acciones han sido reportadas en los plazos establecidos en el SPDC)

**ATENCIÓN: La acción 16 fue finalizada fuera de plazo. La fecha comprometida de término es: 30-09-2020, y la fecha real de término es: 21-02-2021.**

### 5.3.6.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	05-11-2020 - Id Reporte: SPDC-875-2020
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Para el periodo a reportar (julio, agosto y septiembre 2020), se realizaron los muestreos mensuales adicionales sobre los parámetros superados de Cu, Cd, Mn y PT, en el efluente de la Piscicultura Licán, y en triplicado. Los muestreos fueron realizados por ETFA ADL Diagnostic con fecha 14/07/2020, 18/08/2020 y 16/09/2020, y la analítica por ETFA Hidrolab. Para todos los parámetros monitoreados, ninguno de los registros muestra superación de los límites máximos señalados en el DS 90/00 MINSEGPRES.
Fecha Inicio Efectivo:	14-07-2020
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	Aunque la acción no considera medios de verificación para el informe de avance, se incluye como medio de verificación: i) Informe general de resultados de muestreo adicional de los parámetros Cu, Cd, Mn y PT; ii) Informes ETFA de resultados del muestreo del mes de julio; iii) Informes ETFA de resultados del muestreo del mes de agosto, y iv) Informes ETFA de resultados del muestreo del mes de septiembre.
Medios de Verificación:	- ACC 16 - Parametros adicionales - 0711_2020.pdf - Agosto 2020.rar - Julio 2020.rar - Septiembre 2020.rar
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

#### ETFAS Utilizadas:

- Código: 056-01.
- Razón Social: SOCIEDAD ADL DIAGNOSTIC CHILE SpA.
- Nombre Sucursal: SOCIEDAD ADL DIAGNOSTIC CHILE SpA.
- Comuna: SOCIEDAD ADL DIAGNOSTIC CHILE SpA.
- Región: Región de los Lagos.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición

- Código: 003-01.
- Razón Social: LABORATORIO HIDROLAB S A.
- Nombre Sucursal: Hidrolab Santiago.
- Comuna: Hidrolab Santiago.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
------------------	-----------



Aguas residuales	Análisis
Fecha reporte:	05-11-2020 - Id Reporte: SPDC-875-2020
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Para el periodo a reportar (julio, agosto y septiembre 2020), se realizaron los muestreos mensuales adicionales sobre los parámetros superados de Cu, Cd, Mn y PT, en el efluente de la Piscicultura Licán, y en triplicado. Los muestreos fueron realizados por ETFA ADL Diagnostic con fecha 14/07/2020, 18/08/2020 y 16/09/2020, y la analítica por ETFA Hidrolab. Para todos los parámetros monitoreados, ninguno de los registros muestra superación de los límites máximos señalados en el DS 90/00 MINSEGPRES.
Fecha Inicio Efectivo:	14-07-2020
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Aunque la acción no considera medios de verificación para el informe de avance, se incluye como medio de verificación: i) Informe general de resultados de muestreo adicional de los parámetros Cu, Cd, Mn y PT; ii) Informes ETFA de resultados del muestreo del mes de julio; iii) Informes ETFA de resultados del muestreo del mes de agosto, y iv) Informes ETFA de resultados del muestreo del mes de septiembre.
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- ACC 16 - Parametros adicionales - 0711_2020.pdf</li> <li>- Agosto 2020.rar</li> <li>- Julio 2020.rar</li> <li>- Septiembre 2020.rar</li> </ul>
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

#### ETFAS Utilizadas:

- Código: 056-01.
- Razón Social: SOCIEDAD ADL DIAGNOSTIC CHILE SpA.



- Nombre Sucursal: SOCIEDAD ADL DIAGNOSTIC CHILE SpA.
- Comuna: SOCIEDAD ADL DIAGNOSTIC CHILE SpA.
- Región: Región de los Lagos.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición

- Código: 003-01.
- Razón Social: LABORATORIO HIDROLAB S A.
- Nombre Sucursal: Hidrolab Santiago.
- Comuna: Hidrolab Santiago.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Análisis

Fecha reporte:	22-02-2021 - Id Reporte: SPDC-1005-2021
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se realiza el monitoreo de la totalidad de los parámetros adicionales a los parámetros controlados por la RPM 1278/17 SMA, correspondiente al periodo comprendido entre el 01/07/2020 y 31/01/2021 (julio 2020 a enero 2021), se reportan al sistema RETC y se adjuntan los informes ETFA con los resultados de parámetros adicionales (Cu, Cd, Mn y PT) para 1 monitoreo mensual adicional al monitoreo mensual de calidad del efluente generado por Piscicultura Licán. Para todos los parámetros adicionales controlados, los registros muestran valores inferiores a los límites máximos señalados en el DS 90/00, cumpliendo el indicador del 100% de los Informes de autocontrol bajo los límites establecidos en el numeral 1.4 de la RPM 1278/17 y DS 90/00.
Fecha Inicio Efectivo:	14-07-2020
Fecha Término Efectivo:	21-02-2021
Estado Actual de la Acción:	Concluída



Descripción Medios de Verificación:	Se adjuntan como medios de verificación: i) Informe consolidado de registro de parámetros adicionales a la RPM 1278/17 SMA; ii) Copia de los certificados de reporte al sistema RETC; iii) Informes ETFA para la analítica de los parámetros adicionales; y iv) Facturas de respaldo de los servicios de muestreo y análisis.
Medios de Verificación:	- 01 - REPORTE PARAMETROS ADICIONALES - Final.pdf - 02 - CERT RETC.rar - 03 - ETFA PARAMETROS ADICIONALES.rar - 04 - FACTURACION ETFA.rar
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-875-2020
Observación de la Acción	Acción reportada en periodo posterior. La fecha del reporte comprometida era 07-11-2020 y la fecha del reporte real es 22-02-2021.
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

#### ETFAS Utilizadas:

- Código: 056-01.
- Razón Social: SOCIEDAD ADL DIAGNOSTIC CHILE SpA.
- Nombre Sucursal: SOCIEDAD ADL DIAGNOSTIC CHILE SpA.
- Comuna: SOCIEDAD ADL DIAGNOSTIC CHILE SpA.
- Región: Región de los Lagos.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición

- Código: 003-01.
- Razón Social: LABORATORIO HIDROLAB S A.
- Nombre Sucursal: Hidrolab Santiago.
- Comuna: Hidrolab Santiago.



- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Análisis



#### 5.4. Hecho 4

El establecimiento industrial no reportó con la frecuencia de monitoreo exigida en la Resolución Exenta SISS N°2881/2006 para los parámetros indicados en la Tabla N°5 de la presente solución durante los meses de febrero, marzo, abril mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre de 2017; y con la frecuencia exigida en la Resolución Exenta SMA N°1278/2017 durante los meses de noviembre y diciembre de 2017; enero, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre, diciembre de 2018, y enero, febrero, marzo y abril de 2019.

##### 5.4.1. Acción 17 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	17
Acción:	Designar un responsable oficial y uno suplente, para revisar la información que se ha de reportar en el sistema RETC Fiscalización de Riles en forma mensual.
Tipo:	Ejecutada
Fecha Inicio:	16-12-2019
Fecha Término:	23-12-2019
Indicadores de Cumplimiento:	Designación de responsable oficial y suplente, para revisar la información que se ha de reportar en el sistema RETC Fiscalización de Riles en forma mensual.
Forma de Implementación:	La acción se implementa mediante la designación de responsables en una reunión interna de Piscicultura Licán.

##### 5.4.1.1. Conclusiones Finales

Se elaboró un acta de acuerdo de designación de partes para la revisión y reporte de los resultados del programa de monitoreo de Piscicultura Licán. Al asignar responsabilidad al personal de la piscicultura respecto de la revisión de los informes ETFA de autocontrol y del reporte al sistema RETC de fiscalización, se ordena la ejecución de las acciones asociadas al autocontrol de la calidad del efluente, y se han eliminado los periodos sin reporte respecto de los periodos y parámetros señalados en la RPM. En conclusión, se cumple el indicador de cumplimiento al designar al responsable oficial y suplente, para revisar la información que se ha de reportar en el sistema RETC Fiscalización de Riles en forma mensual.



#### 5.4.1.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	01-09-2020 - Id Reporte:
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se establecen responsabilidades para revisar la información a reportar al sistema RETC-Fiscalización de Riles, con la finalidad de evitar envío incompleto de información, mala transcripción de datos y reporte de remuestreos en caso de ser necesario y los responsables de la carga de datos al sistema RETC-Fiscalización de Riles. Estas responsabilidades quedan suscritas en un acuerdo firmado por el personal designado según responsabilidades y funciones asignadas.
Fecha Inicio Efectivo:	16-12-2019
Fecha Término Efectivo:	23-12-2019
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Documento de ACUERDO DE DESIGNACIÓN DE PARTES para la revisión y reporte de resultados del PMR de Piscicultura Licán, firmado por el personal designado según responsabilidades y funciones asignadas.
Medios de Verificación:	- Acuerdo designación de partes.pdf
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

#### 5.4.2. Acción 18 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	18
Acción:	Reporte del 100% de los informes de monitoreo de autocontrol de calidad del RIL, incluyendo los existentes desde abril de 2018 a diciembre de 2019, al sistema RETC.
Tipo:	En Ejecución
Fecha Inicio:	20-12-2019
Fecha Término:	20-09-2020



Indicadores de Cumplimiento:	Certificados de reporte RETC del periodo abril a diciembre de 2018; y del periodo enero a mayo, julio a diciembre de 2019. 100% Certificados de reporte mensual a sistema RETC 100% Informes mensuales ETFA de resultados de monitoreo de autocontrol de calidad del efluente.
Forma de Implementación:	Se verifica que la totalidad de los monitoreos de autocontrol existentes para el periodo se encuentren reportados en la plataforma RETC.

#### 5.4.2.1. Conclusiones Finales

Se realizaron la totalidad de los autocontroles señalados en la Res Ex 1278/17 SMA que establece el programa de monitoreo provisional de la calidad del efluente generado por Piscicultura Licán, para todos los parámetros exigidos en calidad y frecuencia. Se reportó al sistema RETC y se adjuntan los informes ETFA con los resultados de parámetros mensuales para 2 monitoreos mensuales de calidad del efluente generado por Piscicultura Licán, y se reportó al sistema RETC los informes de autocontrol existentes desde abril de 2018 a diciembre de 2019. En conclusión, se han realizado los reportes al sistema RETC de los informes disponibles del periodo abril a diciembre de 2018, del periodo enero a mayo, julio a diciembre de 2019, y el 100% de los certificados de reporte mensual al sistema RETC, y del 100% de los informes ETFA de resultados de monitoreo de autocontrol de la calidad del efluente. ->(NOTA: Esta acción está asociada a un reporte final, razón por la cual fue activada -acciones del periodo anterior- para su reporte en el informe final en el SPDC del 22/02/2021, e incluir los medios de verificación de reporte final. Todas las acciones han sido reportadas en los plazos establecidos en el SPDC)

**ATENCIÓN: La acción 18 fue finalizada fuera de plazo. La fecha comprometida de término es: 20-09-2020, y la fecha real de término es: 21-02-2021.**

#### 5.4.2.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	05-11-2020 - Id Reporte: SPDC-875-2020
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	Para el periodo a reportar (julio/agosto/septiembre 2020), se realizaron los monitoreos de todos los parámetros señalados en la RPM con la frecuencia requerida. Para el mes de julio, los muestreos fueron realizados con fechas 17/07/2020 y 28/07/2020, para el mes de agosto, los muestreos fueron realizados con fechas 17/08/2020 y 24/08/2020, y para el mes de septiembre, los muestreos fueron realizados con fechas 16/09/2020 y 21/09/2020. Todos los informes de monitoreo ETFA fueron reportados al sistema RETC con fecha de envío 18/08/2020, 20/09/2020 y 20/10/2020, respectivamente.
Fecha Inicio Efectivo:	20-12-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se incluye como medio de verificación, los certificados de reporte al sistema RETC para los meses de julio, agosto y septiembre, incluyendo los informes ETFA de los resultados del muestreo de autocontrol para los meses reportados (2 informes por mes).
Medios de Verificación:	- RETC AGO 2020.rar - RETC JUL 2020.rar - RETC SEP 2020.rar
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

#### ETFAS Utilizadas:

- Código: 056-01.
- Razón Social: SOCIEDAD ADL DIAGNOSTIC CHILE SpA.
- Nombre Sucursal: SOCIEDAD ADL DIAGNOSTIC CHILE SpA.
- Comuna: SOCIEDAD ADL DIAGNOSTIC CHILE SpA.
- Región: Región de los Lagos.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición



- Código: 003-01.
- Razón Social: LABORATORIO HIDROLAB S A.
- Nombre Sucursal: Hidrolab Santiago.
- Comuna: Hidrolab Santiago.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Análisis

Fecha reporte:	05-11-2020 - Id Reporte: SPDC-875-2020
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Para el periodo a reportar (julio/agosto/septiembre 2020), se realizaron los monitoreos de todos los parámetros señalados en la RPM con la frecuencia requerida. Para el mes de julio, los muestreos fueron realizados con fechas 17/07/2020 y 28/07/2020, para el mes de agosto, los muestreos fueron realizados con fechas 17/08/2020 y 24/08/2020, y para el mes de septiembre, los muestreos fueron realizados con fechas 16/09/2020 y 21/09/2020. Todos los informes de monitoreo ETFA fueron reportados al sistema RETC con fecha de envío 18/08/2020, 20/09/2020 y 20/10/2020, respectivamente.
Fecha Inicio Efectivo:	20-12-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se incluye como medio de verificación, los certificados de reporte al sistema RETC para los meses de julio, agosto y septiembre, incluyendo los informes ETFA de los resultados del muestreo de autocontrol para los meses reportados (2 informes por mes).
Medios de Verificación:	- RETC AGO 2020.rar - RETC JUL 2020.rar - RETC SEP 2020.rar
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí



**ETFAS Utilizadas:**

- Código: 056-01.
- Razón Social: SOCIEDAD ADL DIAGNOSTIC CHILE SpA.
- Nombre Sucursal: SOCIEDAD ADL DIAGNOSTIC CHILE SpA.
- Comuna: SOCIEDAD ADL DIAGNOSTIC CHILE SpA.
- Región: Región de los Lagos.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición

- Código: 003-01.
- Razón Social: LABORATORIO HIDROLAB S A.
- Nombre Sucursal: Hidrolab Santiago.
- Comuna: Hidrolab Santiago.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Análisis

Fecha reporte:	22-02-2021 - Id Reporte: SPDC-1005-2021
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	Para el periodo de duración del PDC, se realizan los autocontroles señalados en la Res Ex 1278/17 SMA que establece el programa de monitoreo provisional de la calidad del efluente generado por Piscicultura Licán, para todos los parámetros exigidos en calidad y frecuencia. Se reportó al sistema RETC adjuntando los informes ETFA con los resultados de parámetros mensuales para 2 monitoreos mensuales de calidad del efluente generado por Piscicultura Licán. Todos los parámetros controlados encuentran bajo los límites máximos señalados en Resuelvo 1.4 y 1.6 de la Res Ex 127817 SMA RPM. De acuerdo con los resultados presentados, y que se realizaron todos los reportes al sistema RETC, con todos los parámetros exigidos en la RPM, en cuanto a cantidad y frecuencia (2 informes ETFA de calidad del efluente por mes para el periodo), se conforman los indicadores de cumplimiento señalados para todas las acciones asociadas al seguimiento de autocontrol y reporte RETC. Además, de acuerdo con lo requerido por el indicador de cumplimiento, se adjuntan los certificados de reporte RETC e informes de monitoreo de autocontrol existentes para el periodo desde abril 2018 a diciembre 2019.
Fecha Inicio Efectivo:	20-12-2019
Fecha Término Efectivo:	21-02-2021
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta como medio de verificación: i) Informe consolidado de la calidad del RIL; ii) Informes ETFA de calidad del RIL y reporte RETC; iii) Certificados de reporte al sistema RETC disponibles para el periodo 2018/19; y iv) Informes ETFA de calidad del efluente disponibles para el periodo 2018/19.
Medios de Verificación:	- 03 - CERTIFICADOS RETC - 2018_19.rar - 04 - ETFA 2018_19.rar - 01 - REPORTE RETC - Final.pdf - 02 - REPORTE RETC.rar
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-875-2020
Observación de la Acción	Acción reportada en periodo posterior. La fecha del reporte comprometida era 07-11-2020 y la fecha del reporte real es 22-02-2021.



¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar? Sí

#### ETFAS Utilizadas:

- Código: 056-01.
- Razón Social: SOCIEDAD ADL DIAGNOSTIC CHILE SpA.
- Nombre Sucursal: SOCIEDAD ADL DIAGNOSTIC CHILE SpA.
- Comuna: SOCIEDAD ADL DIAGNOSTIC CHILE SpA.
- Región: Región de los Lagos.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición

- Código: 003-01.
- Razón Social: LABORATORIO HIDROLAB S A.
- Nombre Sucursal: Hidrolab Santiago.
- Comuna: Hidrolab Santiago.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Análisis

#### 5.4.3. Acción 19 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	19
Acción:	Capacitar al personal responsable, respecto de: DS 90/00 MINSEGPRES, Resolución de Programa de Monitoreo aprobado para Piscicultura Licán, Procedimiento Operacional estandarizado (POE), Obligaciones ambientales con tenidas en la RCA 31/13, y Sistema RETC de fiscalización de Riles.
Tipo:	En Ejecución
Fecha Inicio:	16-01-2020
Fecha Término:	30-03-2020



Indicadores de Cumplimiento:	100% de los trabajadores designados capacitados en las obligaciones ambientales contenidas en la RPM, D.S. N°90/00, POE, RCA y RETC.
Forma de Implementación:	Se realizará un taller de capacitación donde se instruirá acerca de las obligaciones ambientales contenidas en la RPM. DS90/00, POE, RCA y RETC.

#### 5.4.3.1. Conclusiones Finales

Se capacitó al personal clave de la operación en Piscicultura Licán, así como administrativos y gerencia de operaciones de la empresa, en: La implementación del POE, los alcances del DS 90/00 MINSEGPRES, las obligaciones emanadas de Resolución Programa de Monitoreo de autocontrol de la calidad del efluente, acerca de la carga de Resultados al sistema Ventanilla Única RETC, los alcances de las RCA de Piscicultura Licán, y de las obligaciones ambientales emanadas de ellas. El 100% de los trabajadores designados fueron capacitados en las obligaciones ambientales contenidas en la RPM, DS N°90/00, POE, RCA y RETC. ->(NOTA: Esta acción está asociada a un reporte final, razón por la cual fue activada -acciones del periodo anterior- para su reporte en el informe final en el SPDC del 22/02/2021, e incluir los medios de verificación de reporte final. Todas las acciones han sido reportadas en los plazos establecidos en el SPDC)

#### 5.4.3.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	05-11-2020 - Id Reporte: SPDC-875-2020
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Con fecha 24 de enero de 2020, ISB Chile SpA realizó en dependencias de Piscicultura Licán, la capacitación del personal responsable de la operación del Centro. El taller de trabajo se dividió en 2 secciones: 1) La primera de ellas en informar acerca de la implementación del POE, los alcances del DS 90/00 MINSEGPRES, las obligaciones emanadas de Resolución Programa de Monitoreo de autocontrol de la calidad del efluente, y acerca de la carga de Resultados al sistema Ventanilla Única RETC; y 2) La segunda parte consistió en informar acerca de los alcances de las RCA de Piscicultura Licán, y de las obligaciones ambientales emanadas de ellas. Posteriormente, con fecha 19 de febrero de 2020, ISB Chile SpA realizó la capacitación al personal ausente de la primera actividad por vacaciones, en las oficinas de Piscicultura Licán en la ciudad de Osorno.



Fecha Inicio Efectivo:	24-01-2020
Fecha Término Efectivo:	19-02-2020
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta como medio de verificación, informe en PDF con los contenidos de la capacitación (POA, DS90, RPM y RETC) + (RCA y obligaciones ambientales), el registro fotográfico de ambos talleres, y las actas de asistencia firmadas para cada taller.
Medios de Verificación:	- ACC 04 - Informe de capacitación.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	05-11-2020 - Id Reporte: SPDC-875-2020
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Con fecha 24 de enero de 2020, ISB Chile SpA realizó en dependencias de Piscicultura Licán, la capacitación del personal responsable de la operación del Centro. El taller de trabajo se dividió en 2 secciones: 1) La primera de ellas en informar acerca de la implementación del POE, los alcances del DS 90/00 MINSEGPRES, las obligaciones emanadas de Resolución Programa de Monitoreo de autocontrol de la calidad del efluente, y acerca de la carga de Resultados al sistema Ventanilla Unica RETC; y 2) La segunda parte consistió en informar acerca de los alcances de las RCA de Piscicultura Licán, y de las obligaciones ambientales emanadas de ellas. Posteriormente, con fecha 19 de febrero de 2020, ISB Chile SpA realizó la capacitación al personal ausente de la primera actividad por vacaciones, en las oficinas de Piscicultura Licán en la ciudad de Osorno.
Fecha Inicio Efectivo:	24-01-2020
Fecha Término Efectivo:	19-02-2020
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta como medio de verificación, informe en PDF con los contenidos de la capacitación (POA, DS90, RPM y RETC) + (RCA y obligaciones ambientales), el registro fotográfico de ambos talleres, y las actas de asistencia firmadas para cada taller.



Medios de Verificación:	- ACC 04 - Informe de capacitación.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	22-02-2021 - Id Reporte: SPDC-1005-2021
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Con fecha 24 de enero de 2020, ISB Chile SpA realizó en dependencias de Piscicultura Licán, la capacitación del personal responsable de la operación del Centro. El taller de trabajo se dividió en 2 secciones: 1) La primera de ellas en informar acerca de la implementación del POE, los alcances del DS 90/00 MINSEGPRES, las obligaciones emanadas de Resolución Programa de Monitoreo de autocontrol de la calidad del efluente, y acerca de la carga de Resultados al sistema Ventanilla Única RETC; y 2) La segunda parte consistió en informar acerca de los alcances de las RCA de Piscicultura Licán, y de las obligaciones ambientales emanadas de ellas. Posteriormente, con fecha 19 de febrero de 2020, ISB Chile SpA realizó la capacitación al personal ausente de la primera actividad por vacaciones, en las oficinas de Piscicultura Licán en la ciudad de Osorno. Las actividades de capacitación abordaron al personal clave de la operación en Piscicultura Licán, así como administrativos y gerencia de operaciones de la empresa; por lo que el 100% de los trabajadores designados fueron capacitados
Fecha Inicio Efectivo:	24-01-2020
Fecha Término Efectivo:	30-03-2020
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta como medios de verificación: i) informe en PDF con los contenidos de la capacitación (POA, DS90, RPM y RETC) + (RCA y obligaciones ambientales); ii) Facturas emitidas por el servicio de capacitación realizado; iii) Registro fotográfico georreferenciado de ambos talleres; y iv) Actas de asistencia firmadas para cada taller



Medios de Verificación:	- 01 - INFORME DE CAPACITACION SPDC - FINAL.pdf - 02 - FACTURA Ex 370 - P LICAN - 3011_2020 - Capacitacion PDC Licán.pdf - 03 - REGISTRO FOTOGRÁFICO CAPACITACION.pdf - 04 - ACTAS DE ASISTENCIA.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-875-2020
Observación de la Acción	Acción reportada en periodo posterior. La fecha del reporte comprometida era 07-11-2020 y la fecha del reporte real es 22-02-2021.
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



## 5.5. Hecho 5

El establecimiento industrial excedió el límite permitido del volumen de descarga exigido en la Resolución Exenta SISS N°2881/2006 durante los meses de febrero, marzo y abril de 2017; y el exigido en la Resolución Exenta SMA N°1278/2017 durante el mes de noviembre de 2018.

### 5.5.1. Acción 20 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	20
Acción:	Elaboración de un sistema de control interno para prevenir descargas fuera de norma, el cual será implementado de manera permanente. Dicho documento deberá indicar expresamente todas las acciones que contendrá, como, por ejemplo, los parámetros que serán considerados, calendarización de los monitoreo y reportes, metodología de muestreo, procedimientos y registros asociados, etc.
Tipo:	En Ejecución
Fecha Inicio:	16-12-2019
Fecha Término:	22-02-2021
Indicadores de Cumplimiento:	Implementación y ejecución de Plan de Prevención de Contingencias que permita mantener el 100% del volumen de descarga dentro del límite indicado en el programa de monitoreo
Forma de Implementación:	Se elabora un Plan de prevención de contingencias y acción ante emergencias (PC/PE) que establece las acciones preventivas que buscan prevenir contingencias asociadas a generar descargas fuera de norma, y acciones a ejecutar ante emergencias asociadas a la superación de los parámetros de descargas establecidos en la RPM.

#### 5.5.1.1. Conclusiones Finales

De acuerdo con lo señalado por la acción, se elaboró e implementó un plan de prevención de contingencias y acción ante emergencias (PC/PE) que establece las acciones preventivas que buscan prevenir contingencias asociadas a generar descargas fuera de norma, y acciones a ejecutar ante emergencias asociadas a la superación de los parámetros de descargas establecidos en la RPM. La implementación del plan consideró la evaluación diaria de las descargas realizadas por la Piscicultura



Licán, con mediciones diarias de: Conductividad, Sólidos disueltos, fósforo total y caudal de descarga; así como también el registro de las mantenciones realizadas al sistema de tratamiento, entre otros. Como resultado de la implementación del PC/PE, todos los registros de del efluente muestran valores inferiores a 490 lps, dando por cumplido el indicador de cumplimiento al mantener el 100% del volumen de descarga bajo los límites establecidos en el numeral 1.6 de la RPM 1278/17 SMA.

### 5.5.1.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	05-11-2020 - Id Reporte: SPDC-875-2020
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	El plan de prevención de contingencias y acción ante emergencias, que compila las medidas que evitan o minimizan la ocurrencia de situaciones de riesgo asociados al tratamiento del RIL, y debidamente firmado por el representante legal y los encargados del control interno, fue presentado en el reporte inicial del PDC y adjunto como medio de verificación de la ACCIÓN 11. No hay medios de verificación de reporte parcial para esta acción, sin embargo, la implementación y ejecución del Plan ha permitido mantener el 100% del volumen de descarga dentro del límite indicado por la RPM 1278/2017.
Fecha Inicio Efectivo:	16-12-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta como medio de verificación los registros diarios de caudal descargado para el periodo julio a septiembre de 2020.
Medios de Verificación:	- Registro caudales JUL, AGO y SEP.rar
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-978-2021
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	05-11-2020 - Id Reporte: SPDC-875-2020
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	El plan de prevención de contingencias y acción ante emergencias, que compila las medidas que evitan o minimizan la ocurrencia de situaciones de riesgo asociados al tratamiento del RIL, y debidamente firmado por el representante legal y los encargados del control interno, fue presentado en el reporte inicial del PDC y adjunto como medio de verificación de la ACCIÓN 11. No hay medios de verificación de reporte parcial para esta acción, sin embargo, la implementación y ejecución del Plan ha permitido mantener el 100% del volumen de descarga dentro del límite indicado por la RPM 1278/2017.
Fecha Inicio Efectivo:	16-12-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta como medio de verificación los registros diarios de caudal descargado para el periodo julio a septiembre de 2020.
Medios de Verificación:	- Registro caudales JUL, AGO y SEP.rar
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-978-2021
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	04-02-2021 - Id Reporte: SPDC-978-2021
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	El plan de prevención de contingencias y acción ante emergencias, que compila las medidas que evitan o minimizan la ocurrencia de situaciones de riesgo asociados al tratamiento del RIL, y debidamente firmado por el representante legal y los encargados del control interno, fue presentado en el reporte inicial del PDC y adjunto como medio de verificación de la ACCIÓN 11. No hay medios de verificación de reporte parcial para esta acción, sin embargo, la implementación y ejecución del Plan ha permitido mantener el 100% del volumen de descarga dentro del límite indicado por la RPM 1278/2017.
Fecha Inicio Efectivo:	16-12-2019
Fecha Término Efectivo:	



Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta como medio de verificación los registros diarios de caudal descargado para el trimestre octubre a diciembre de 2020.
Medios de Verificación:	- Registro Q - OCT NOV DIC 2020.rar
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-875-2020
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	22-02-2021 - Id Reporte: SPDC-1005-2021
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se elabora e implementó un plan de prevención de contingencias y acción ante emergencias (PC/PE) que establece las acciones preventivas que buscan prevenir contingencias asociadas a generar descargas fuera de norma, y acciones a ejecutar ante emergencias asociadas a la superación de los parámetros de descargas establecidos en la RPM. De acuerdo con los registros diarios de volumen generado y descargado por Piscicultura Licán disponibles para el periodo a informar del PDC comprendido para los meses de julio 2020 y enero 2021, se obtienen registros inferiores a los límites máximos establecidos por la Res Ex 1278/17 SMA. El caudal descargado para el periodo fluctuó entre 486 y 168 lps (346 lps promedio), siendo los meses de julio de 2020 y enero de 2021 los de mayor demanda de caudal, con 424 y 432 lps de descarga promedio. En general, ningún registro excedió los 490 lps, siendo 486 lps el mayor registro obtenido para el día 05 de enero de 2021.
Fecha Inicio Efectivo:	16-12-2019
Fecha Término Efectivo:	21-02-2021
Estado Actual de la Acción:	Concluída



Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta como medios de verificación: i) Plan de contingencias y acción ante emergencias para prevención de descargas fuera de norma firmado y autorizado por las jefaturas y en plena aplicación; ii) Registro de capacitación a personal encargado, de Plan de contingencias y acción ante emergencias para prevención de descargas fuera de norma, firmado por personal; iii) Informe de resultado de volumen de descarga dentro del límite indicado en el programa de monitoreo; y iv) Registro de caudales diarios para el periodo del PDC.
Medios de Verificación:	- 01 - PC PE.pdf - 02 - ACTA CAPACITACION.pdf - 03 - REPORTE CAUDAL - Final.pdf - 04 - CAUDAL DIARIO.rar
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-978-2021
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

### 5.5.2. Acción 21 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	21
Acción:	Implementar un sistema de control interno de registro de caudal efluente
Tipo:	En Ejecución
Fecha Inicio:	22-12-2019
Fecha Término:	30-09-2020
Indicadores de Cumplimiento:	Registro automático del caudal de descarga
Forma de Implementación:	Se adquiere un software compatible con el equipo de registro instantáneo de caudal, que permita generar un registro automático del caudal de descarga.

#### 5.5.2.1. Conclusiones Finales

La acción presentó el impedimento de no poder implementar un software para el registro instantáneo del caudal efluente, producto de la no disponibilidad de un software en español compatible con el



caudalímetro existente. Esto fue informado por el importador (Auto-Instruments Co Ltd) en carta fechada 04 de noviembre de 2020, quien señala que el desarrollo de un software en inglés o español no fue posible a la fecha producto de la contingencia COVID-19. Producto de lo anterior, se implementa un registro manual en una bitácora a partir de la medición indicada por la sonda del flujómetro existente, por lo que se implementa la acción alternativa al registro automático de la acción, por registro manual del caudal en bitácora de registro de caudal (acción alternativa 24). El impedimento fue reportado en el informe de avance 1, y aunque, el registro automático no es posible, si se lleva un registro diario del caudal de descarga en bitácora como lo señala el indicador de cumplimiento de la acción alternativa (acción 24), dando cumplimiento al indicador señalado. ->(NOTA: Esta acción está asociada a un reporte final, razón por la cual fue activada -acciones del periodo anterior- para su reporte en el informe final en el SPDC del 22/02/2021, e incluir los medios de verificación de reporte final. Todas las acciones han sido reportadas en los plazos establecidos en el SPDC)

**ATENCIÓN: La acción 21 fue finalizada fuera de plazo. La fecha comprometida de término es: 30-09-2020, y la fecha real de término es: 21-02-2021.**

#### 5.5.2.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	05-11-2020 - Id Reporte: SPDC-875-2020
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>La acción busca implementar un registro interno del caudal del efluente de la Piscicultura Licán. Aunque se presenta el impedimento de no poder implementar un software para el registro instantáneo del caudal efluente, producto de la no disponibilidad de un software en español compatible con el caudalímetro existente (está disponible sólo en idioma chino), se ha implementado desde un comienzo el registro manual del caudal efluente. Este registro se lleva en una bitácora a partir de la medición indicada por la sonda del flujómetro existente, por lo que se implementa la acción alternativa al registro automático, por registro manual.</p> <p>Respecto a la imposibilidad del software de registro automático del caudal, de acuerdo con lo indicado por el proveedor, en carta fechada 04 de noviembre de 2020, la empresa Auto-Instruments Co Ltd, señala que el desarrollo de un software en inglés o español no fue posible a la fecha producto de la contingencia COVID-19, y otros; derivó en el retraso en el desarrollo del software.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	22-12-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se incluye como medio de verificación; i) el registro diario de caudal descargado para el periodo julio, agosto y septiembre de 2020; y ii) Carta Zhongshan Traders SpA informando el retraso en el desarrollo de software de registro automático del caudal.
Medios de Verificación:	- Registro caudales JUL, AGO y SEP.rar - Software Flujometro.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	Sí
Fecha Impedimento:	04-11-2020
Archivos Asociados al Impedimento	- Software Flujometro.pdf
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
Fecha reporte:	05-11-2020 - Id Reporte: SPDC-875-2020
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>La acción busca implementar un registro interno del caudal del efluente de la Piscicultura Licán. Aunque se presenta el impedimento de no poder implementar un software para el registro instantáneo del caudal efluente, producto de la no disponibilidad de un software en español compatible con el caudalímetro existente (está disponible sólo en idioma chino), se ha implementado desde un comienzo el registro manual del caudal efluente. Este registro se lleva en una bitácora a partir de la medición indicada por la sonda del flujómetro existente, por lo que se implementa la acción alternativa al registro automático, por registro manual.</p> <p>Respecto a la imposibilidad del software de registro automático del caudal, de acuerdo con lo indicado por el proveedor, en carta fechada 04 de noviembre de 2020, la empresa Auto-Instruments Co Ltd, señala que el desarrollo de un software en inglés o español no fue posible a la fecha producto de la contingencia COVID-19, y otros; derivó en el retraso en el desarrollo del software.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	22-12-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se incluye como medio de verificación; i) el registro diario de caudal descargado para el periodo julio, agosto y septiembre de 2020; y ii) Carta Zhongshan Traders SpA informando el retraso en el desarrollo de software de registro automático del caudal.
Medios de Verificación:	- Registro caudales JUL, AGO y SEP.rar - Software Flujometro.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	Sí
Fecha Impedimento:	04-11-2020
Archivos Asociados al Impedimento	- Software Flujometro.pdf
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
Fecha reporte:	22-02-2021 - Id Reporte: SPDC-1005-2021
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	La acción busca implementar un registro interno del caudal del efluente de la Piscicultura Licán, sin embargo se presentó la imposibilidad de implementar el software de registro automático del caudal. De acuerdo con lo indicado por el proveedor, en carta fechada 04 de noviembre de 2020, la empresa Auto-Instruments Co Ltd señala la no disponibilidad de un software para el registro instantáneo del caudal efluente compatible con el caudalímetro existente, ya que está sólo disponible en idioma chino, y que producto de la contingencia COVID-19, no se prevé el desarrollo de un software en inglés o español. En respuesta al impedimento, se ha implementado desde un comienzo el registro manual del caudal efluente, en una bitácora a partir de la medición indicada por la sonda del flujómetro existente, por lo que se implementa la acción alternativa al registro automático a un registro manual. De acuerdo con el registro del caudal descargado, este se encuentra bajo los límites máximos señalados en Resuelvo 1.6 de la Res Ex 127817 SMA RPM, de 490 lps.
Fecha Inicio Efectivo:	22-12-2019
Fecha Término Efectivo:	21-02-2021
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta como medios de verificación: i) Informe consolidado de registro de caudal diario; ii) Registro diario de caudal descargado; y iii) Carta Zhongshan Traders SpA informando el retraso en el desarrollo de software de registro automático del caudal; y iv) Carta informando la ocurrencia del impedimento.
Medios de Verificación:	- 03 - Carta Software Flujometro.pdf - 04 - Carta 1611_2020 - Informa impedimento - ACC21.pdf - 01 - REPORTE CAUDAL - Final.pdf - 02 - CAUDAL DIARIO.rar
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-875-2020
Observación de la Acción	Acción reportada en periodo posterior. La fecha del reporte comprometida era 07-11-2020 y la fecha del reporte real es 22-02-2021.
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



### 5.5.3. Acción 22 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	22
Acción:	No superar el límite máximo permitido en el programa monitoreo correspondiente.
Tipo:	En Ejecución
Fecha Inicio:	22-12-2019
Fecha Término:	30-09-2020
Indicadores de Cumplimiento:	Registro automático del caudal de descarga.
Forma de Implementación:	Se llevará un registro diario del caudal de descarga (software de registro o bitácora manual) que controlará el caudal máximo de descarga del efluente.

#### 5.5.3.1. Conclusiones Finales

La acción busca no superar el límite máximo del caudal de descarga del efluente señalado en la RPM 1278/17 SMA. Sin embargo, es el registro automático del caudal de descarga el indicador de cumplimiento de la acción. No fue posible implementar un software para el registro instantáneo del caudal efluente, producto de la no disponibilidad de un software en español compatible con el caudalímetro existente. Esto fue informado por el importador (Auto-Instruments Co Ltd) en carta fechada 04 de noviembre de 2020, quien señala que el desarrollo de un software en inglés o español no fue posible a la fecha producto de la contingencia COVID-19. Sin embargo, se implementa un registro manual en una bitácora a partir de la medición indicada por la sonda del flujómetro existente, como acción alternativa al registro automático señalado en la acción 21 (acción alternativa 24), y reportado en el informe de avance 1. Como la forma de implementación considera un registro diario del caudal de descarga (software de registro o bitácora manual) que controlará el caudal máximo de descarga del efluente, y como todos los registros de del efluente muestran el 100% del volumen de descarga bajo los límites establecidos en el numeral 1.6 de la RPM 1278/17 SMA, se concluye que se da por cumplida la acción. ->(NOTA: Esta acción está asociada a un reporte final, razón por la cual fue activada - acciones del periodo anterior- para su reporte en el informe final en el SPDC del 22/02/2021, e incluir los medios de verificación de reporte final. Todas las acciones han sido reportadas en los plazos establecidos en el SPDC)

**ATENCIÓN: La acción 22 fue finalizada fuera de plazo. La fecha comprometida de término es: 30-**



09-2020, y la fecha real de término es: 21-02-2021.

### 5.5.3.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	05-11-2020 - Id Reporte: SPDC-875-2020
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Para el periodo a reportar (julio, agosto y septiembre), el caudal de descarga no supero el límite de 490 lps señalado en el numeral 1.6 de la RPM 1278/2017 (42.336 m3/día), y fueron reportados al sistema RETC con fecha de envío 18/08/2020, 20/09/2020 y 20/10/2020, respectivamente.
Fecha Inicio Efectivo:	22-12-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se incluye como medio de verificación, los certificados de reporte al sistema RETC para los meses de julio, agosto y septiembre, y el registro diario de caudal descargado para el mismo periodo.
Medios de Verificación:	- 07 - Cert RETC autocontrol - JUL 2020.pdf - 08 - Cert RETC autocontrol - AGO 2020.pdf - 09 - Cert RETC autocontrol - SEP 2020.pdf - Registro caudales JUL, AGO y SEP.rar
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	05-11-2020 - Id Reporte: SPDC-875-2020
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Para el periodo a reportar (julio, agosto y septiembre), el caudal de descarga no supero el límite de 490 lps señalado en el numeral 1.6 de la RPM 1278/2017 (42.336 m3/día), y fueron reportados al sistema RETC con fecha de envío 18/08/2020, 20/09/2020 y 20/10/2020, respectivamente.
Fecha Inicio Efectivo:	22-12-2019



Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se incluye como medio de verificación, los certificados de reporte al sistema RETC para los meses de julio, agosto y septiembre, y el registro diario de caudal descargado para el mismo periodo.
Medios de Verificación:	- 07 - Cert RETC autocontrol - JUL 2020.pdf - 08 - Cert RETC autocontrol - AGO 2020.pdf - 09 - Cert RETC autocontrol - SEP 2020.pdf - Registro caudales JUL, AGO y SEP.rar
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	22-02-2021 - Id Reporte: SPDC-1005-2021
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Producto del impedimento de implementar un registro automático del caudal de descarga, se habilitó el registro manual en bitácora a partir de la medición indicada por la sonda del flujómetro existente. El caudal descargado para el periodo fluctuó entre 486 y 168 lps (346 lps promedio), siendo los meses de julio de 2020 y enero de 2021 los de mayor demanda de caudal, con 424 y 432 lps de descarga promedio. En general, ningún registro excede los 490 lps, siendo 486 lps el mayor registro obtenido, para el día 05 de enero de 2021, por lo que no se supera el límite máximo permitido por el programa de monitoreo del efluente (RPM 1278/17 SMA),
Fecha Inicio Efectivo:	22-12-2019
Fecha Término Efectivo:	21-02-2021
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta como medio de verificación: i) Informe consolidado de registros de caudal descargado; ii) Copia de los certificados de reporte al sistema RETC; y iii) Registros de caudal diario.
Medios de Verificación:	- 01 - REPORTE CAUDAL - 22.pdf - 02 - CAUDAL DIARIO.rar - 03 - CERT RETC.rar
Informes de Seguimiento:	



¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-875-2020
Observación de la Acción	Acción reportada en periodo posterior. La fecha del reporte comprometida era 07-11-2020 y la fecha del reporte real es 22-02-2021.
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

#### 5.5.4. Acción 23 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	23
Acción:	Informar a la SMA los reportes y medios de verificación que acrediten la ejecución de las acciones comprendidas en el PDC a través de los medios digitales que la SMA disponga al efecto para implementar el SPDC.
Tipo:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	07-08-2020
Fecha Término:	22-02-2021
Indicadores de Cumplimiento:	Registro de la plataforma SPDC respecto del ingreso de los reportes asociados al periodo a informar del PDC aprobado.
Forma de Implementación:	Dentro del plazo y según la frecuencia establecida en la resolución que apruebe el PDC, se accederá al sistema digital que la SMA disponga al efecto para implementar el SPDC y se cargará el PDC y la información relativa al reporte inicial, los reportes de avance o el informe final de cumplimiento, según se corresponda con las acciones reportadas, así como los medios de verificación para acreditar el cumplimiento de las acciones comprometidas. Una vez ingresados los reportes y/o medios de verificación, se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema digital en el que se implemente el SPDC.

##### 5.5.4.1. Conclusiones Finales

Los reportes y medios de verificación de las acciones del PDC fueron reportadas al SPDC dentro de los plazos establecidos para cada uno de los informes. El informe inicial (comprobante SPDC-711-2020),



reporte trimestral de avance 1 y 2 (comprobante SPDC-875-2020 y SPDC-978-2021) fueron reportados al SPDC con fecha 01/09/2020, 05/11/2020 y 04/12/2021 respectivamente, dentro del plazo establecidos en el SPDC, adjuntando los medios de verificación correspondientes. En conclusión se da por cumplido el indicador de cumplimiento de la acción al informa los registros de reporte al SPDC asociados a los periodos a informar.

#### 5.5.4.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	05-11-2020 - Id Reporte: SPDC-875-2020
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	El informe inicial (reporte 1 de 4) fue reportado al SPDC con fecha 01/09/2020, dentro del plazo, adjuntando los medios de verificación correspondientes.
Fecha Inicio Efectivo:	01-09-2020
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta como medio de verificación el comprobante de envío de reporte inicial SPDC-771-2020.
Medios de Verificación:	- ComprobanteEnvioReporte20200901092145.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-978-2021
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	05-11-2020 - Id Reporte: SPDC-875-2020
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	El informe inicial (reporte 1 de 4) fue reportado al SPDC con fecha 01/09/2020, dentro del plazo, adjuntando los medios de verificación correspondientes.
Fecha Inicio Efectivo:	01-09-2020
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta como medio de verificación el comprobante de envío de reporte inicial SPDC-771-2020.
Medios de Verificación:	- ComprobanteEnvioReporte20200901092145.pdf



Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-978-2021
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	04-02-2021 - Id Reporte: SPDC-978-2021
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	El informe inicial y reporte de avance 1 (reporte 1 y 2 de 4) fueron reportados al SPDC con fecha 01/09/2020 y 05/11/2020 respectivamente, dentro del plazo establecidos en el SPDC, adjuntando los medios de verificación correspondientes.
Fecha Inicio Efectivo:	01-09-2020
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta como medio de verificación el comprobante de envío de reporte inicial SPDC-771-2020 y comprobante de envío de reporte de avance 1 SPDC-875-2020.
Medios de Verificación:	- ComprobanteEnvioReporte20200901092145.pdf - ComprobanteEnvioReporte20201105201142.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-875-2020
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	22-02-2021 - Id Reporte: SPDC-1005-2021
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	El informe inicial, reporte trimestral de avance 1 y 2 fueron reportados al SPDC con fecha 01/09/2020, 05/11/2020 y 04/02/2021 respectivamente, dentro del plazo establecidos en el SPDC, adjuntando los medios de verificación correspondientes. No se registraron impedimentos en la plataforma para los reportes al SPDC.



Fecha Inicio Efectivo:	01-09-2020
Fecha Término Efectivo:	21-02-2021
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta como medio de verificación: i) El comprobante de envío de Reporte inicial SPDC-771-2020 el 01/09/2020; ii) El comprobante de envío de reporte de avance 1 SPDC-875-2020 el 05/11/2020; y iii) El comprobante de envío de reporte de avance 2 SPDC-978-2021 el 04/02/2021.
Medios de Verificación:	- 01 - SPDC 711 2020 - INICIAL - 0109_2020.pdf - 02 - SPDC 875 2020 - AVANCE 1 - 0511_2020.pdf - 03 - SPDC 978 2021 - AVANCE 2 - 0402_2021.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-978-2021
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

#### 5.5.5. Acción 24 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	24
Acción:	Implementación de bitácora de registro manual del caudal diario del efluente.
Tipo:	Alternativa
Fecha Inicio:	0 Días corridos desde la verificación del impedimento.
Fecha Término:	Término del PdC.
Indicadores de Cumplimiento:	Registro diario del caudal de descarga en bitácora.
Forma de Implementación:	Se implementará un cuaderno de registro diario de caudal, para anotar manualmente los registros del caudalímetro existente para control de caudal efluente.

#### 5.5.5.1. Conclusiones Finales

En respuesta al impedimento de implementar un software que permita el registro automático del caudal descargado por Piscicultura Licán, se implementó el registro manual del caudal efluente en una bitácora a partir de la medición indicada por la sonda del flujómetro existente. La bitácora lleva el registro diario



del caudal del efluente, y de acuerdo con este registro, el caudal se encuentra bajo los límites máximos señalados en Resuelvo 1.6 de la Res Ex 127817 SMA RPM, de 490 lps. Como el indicador de cumplimiento señala el registro diario del caudal de descarga en bitácora, se da por cumplido el indicador de cumplimiento para la acción.

#### 5.5.5.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	05-11-2020 - Id Reporte: SPDC-875-2020
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Producto de la no disponibilidad de un software en español compatible con el caudalímetro existente (está disponible sólo en idioma chino), se ha continuado con el registro manual del caudal efluente, implementado desde un inicio. Este registro se lleva en una bitácora a partir de la medición indicada por la sonda del flujómetro existente, por lo que se implementa la acción alternativa al registro automático, por un registro manual en bitácora de registro de caudal.
Fecha Inicio Efectivo:	04-11-2020
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se incluye como medio de verificación; i) el registro diario de caudal descargado para el periodo julio, agosto y septiembre de 2020; y ii) Carta Zhongshan Traders SpA informando el retraso en el desarrollo de software de registro automático del caudal.
Medios de Verificación:	- Registro caudales JUL, AGO y SEP.rar - Software Flujometro.pdf
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	05-11-2020 - Id Reporte: SPDC-875-2020
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	Producto de la no disponibilidad de un software en español compatible con el caudalímetro existente (está disponible sólo en idioma chino), se ha continuado con el registro manual del caudal efluente, implementado desde un inicio. Este registro se lleva en una bitácora a partir de la medición indicada por la sonda del flujómetro existente, por lo que se implementa la acción alternativa al registro automático, por un registro manual en bitácora de registro de caudal.
Fecha Inicio Efectivo:	04-11-2020
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se incluye como medio de verificación; i) el registro diario de caudal descargado para el periodo julio, agosto y septiembre de 2020; y ii) Carta Zhongshan Traders SpA informando el retraso en el desarrollo de software de registro automático del caudal.
Medios de Verificación:	- Registro caudales JUL, AGO y SEP.rar - Software Flujometro.pdf
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

#### 5.5.6. Acción 25 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	25
Acción:	Ingreso de reportes y medios de verificación de la ejecución de las acciones comprendidas en el PDC a través de la oficina de partes de la SMA.
Tipo:	Alternativa
Fecha Inicio:	0 Días corridos desde la verificación del impedimento.
Fecha Término:	Término del PdC.
Indicadores de Cumplimiento:	Carta conductora del ingreso por oficina de partes de los informes y medios de verificación a reportar, con su respectivo timbre de la recepción.
Forma de Implementación:	Se ingresará a la oficina de partes de la SMA Puerto Montt, los informes y medios de verificación asociado al periodo a reportar, tanto en formato físico como su respaldo digital.



### 5.5.6.1. Conclusiones Finales

Todos los reportes y medios de verificación de la ejecución de las acciones del PDC fueron reportadas a la SMA a través de la plataforma del SPDC, dentro de los plazos y frecuencia requerida. No se evidenciaron problemas técnicos que afectaran el funcionamiento del SPDC que requiriera del reporte vía oficina de partes, por lo que esta acción alternativa no fue ejecutada.

### 5.5.6.2. Histórico de Reportes

No hay datos históricos para esta acción.



Fecha: 22-02-2021 17:07



*El presente certificado únicamente da cuenta del reporte de información ingresada en el Sistema de Seguimiento del Programa de Cumplimiento.*

